

IMPACTOS PSICOSOCIALES ASOCIADOS A LA VIVENCIA DEL CONFLICTO
ARMADO, EN PERSONAS VICTIMAS DE LOS MUNICIPIOS DE CALDONO Y CAJIBIO,
CAUCA, COLOMBIA.

CRISTIAN DAVID SOTELO MOLANO

DANIELA VARGAS CRUZ



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

PROGRAMA DE PSICOLOGIA

POPAYÁN

NOVIEMBRE, 2021.

IMPACTOS PSICOSOCIALES ASOCIADOS A LA VIVENCIA DEL CONFLICTO
ARMADO, EN PERSONAS VICTIMAS DE LOS MUNICIPIOS DE CALDONO Y CAJIBIO,
CAUCA, COLOMBIA.

CRISTIAN DAVID SOTELO MOLANO

DANIELA VARGAS CRUZ

Trabajo de grado para obtener el título de profesionales en Psicología

Asesora

MARIA DEL MAR OSORIO ARIAS

Psicóloga. Magíster en Políticas Públicas.



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

POPAYÁN

NOVIEMBRE, 2021

Dedicatoria

Este triunfo va dedicado a mis padres que me acompañaron en todo el recorrido de mi carrera, dotándome de amor y una voz de aliento para lograr mi etapa de formación profesional.

Cristian David Sotelo Molano.

A Dios por haberme dado la fuerza suficiente para culminar esta etapa que soñé y anhelé tanto en mi vida. A mi madre Yineida Cruz, por el apoyo desmedido y haber forjado la mujer que hoy en día soy.

Daniela Vargas Cruz.

Agradecimientos

Queremos agradecer a nuestra asesora María del Mar Osorio Arias por su paciencia, compromiso y entrega interminable con nuestro trabajo, concientizándonos y haciéndonos pensar con un accionar más ético y reflexivo, brindándonos innumerables enseñanzas que guardaremos para nuestras vidas.

A las organizaciones de Pax Holanda de Caldono y Fundación Mambrú Internacional de Cajibío por el trabajo realizado con los territorios victimizados, con el compromiso en la construcción del tejido social. De igual manera, agradecidos con todas las comunidades campesinas e indígenas que prestaron sus voces y a través de sus relatos manifestaron los recuerdos que no se pueden olvidar y que deben ser recordados.

Finalmente, a la Fundación Universitaria de Popayán que nos formó y que contribuyó de una forma significativa en nuestros procesos profesionales.



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

NOTA DE ACEPTACIÓN

La mesa de jurados del proyecto de investigación “IMPACTOS PSICOSOCIALES ASOCIADOS A LA VIVENCIA DEL CONFLICTO ARMADO EN PERSONAS VÍCTIMAS DE LOS MUNICIPIOS DE CALDONO Y CAJIBÍO, CAUCA, COLOMBIA.”, presentado por Daniela Vargas Cruz y Cristian David Sotelo Molano. Una vez revisado el informe final y aprobado su sustentación, dan fe que éste trabajo cumple con los requisitos estipulados como opción de grado para la obtención del título de Psicólogo(a).

Valoración del trabajo

ACEPTABLE:
BUENO:
SOBRESALIENTE:
EXCELENTE: X

MARIA DEL MAR OSORIO
Asesora

ELEONORA CASTELLANOS
Jurado

MARIA ALEJANDRA CEBALLOS C
Presidente del Jurado
Popayán, 23 de noviembre de 2021

Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur
Sede Norte del Cauca: Carrera 13 #1sur-51, Santander de Quilichao- Cauca

Popayán, Cauca, Colombia

PBX (57-2) 8320225 | www.fup.edu.co | Fundación Universitaria de Popayán



Resumen

La presente investigación intentó acercarse a reconocer los impactos psicosociales vivenciados por las personas víctimas del conflicto armado de los municipios de Caldono y Cajibío, en el departamento del Cauca. La información fue obtenida mediante un enfoque cualitativo con un alcance descriptivo. La misma se realizó mediante la implementación de técnicas de análisis como: líneas de tiempo, matriz de relatos, red semántica. Los hallazgos evidenciados, permitió el reconocimiento de las afectaciones psicosociales que dejó el conflicto armado y su accionar fragmentario en las diferentes esferas: sociales, familiares, culturales, emocionales y conductuales. Por medio de las voces y narrativas de las comunidades indígenas y campesinas se evidenciaron las formas de violencia, las pérdidas y las experiencias de sufrimiento quedando en la memoria traumática.

Palabras claves: *Conflicto armado, Impactos psicosociales, memoria traumática, memoria histórica, memoria política, matriz simbólica y redes de apoyo.*

Abstract

The present investigation tried to get closer to recognizing the psychosocial impacts experienced by the victims of the armed conflict in the municipalities of Caldono and Cajibío, in the department of Cauca. The information was obtained through a qualitative approach with a descriptive scope. It was carried out through the implementation of analysis techniques such as: timelines, matrix of stories, semantic network. The findings evidenced, allowed the recognition of the psychosocial effects left by the armed conflict and its fragmentary actions in the different spheres: social, family, cultural, emotional and behavioral. Through the voices and narratives of

indigenous and peasant communities, forms of violence, losses and experiences of suffering were evidenced, remaining in traumatic memory.

Keywords: *Armed conflict, psychosocial impacts, traumatic memory, historical memory, political memory, symbolic matrix and support networks.*

Línea de Investigación

La investigación se fundamentó en la línea del *desarrollo humano y social*, dentro del campo temático de *identidades, cultura, contexto y territorio*. Resultó fundamental acercarse a reconocer los impactos psicosociales vivenciados por las personas víctimas del conflicto armado en el Cauca, favorecer un espacio de reflexión desde la academia que permita identificar las implicaciones a la salud mental dejadas por la violencia y los retos frente a la necesidad de reconstruir el tejido social, partiendo de la valoración de que son las personas quienes pueden enseñar a la psicología cómo intentar recuperar aquello perdido y tejer nuevos sentidos frente a lo ocurrido. En esta vía, la investigación reconoció que la psicología debe realizarse en los territorios y de cara a las realidades de sus poblaciones.

Con base al interés investigativo de las perspectivas interdisciplinarias contempladas en esta línea de investigación y en relación a las contribuciones teóricas bajo el quehacer psicológico, se puede concebir, que desde la implementación del acuerdo de paz firmado en 2016 con el grupo armado de las FARC, se ha logrado contribuir como disciplina científica, en los temas vinculados a las afectaciones de salud mental en las poblaciones, y la mirada especial que realiza el acuerdo de paz frente a las personas victimizadas, especialmente desde la noción de la psicología social comunitaria, la psicología clínica y la psicología política. Esta investigación, reconoció que el programa de psicología de la Fundación Universitaria de Popayán, ratificó su compromiso social al favorecer el desarrollo de trabajos de grado en temas relacionados con la construcción de paz y el conflicto social armado en los territorios, favoreciendo la posibilidad de formar profesionales con competencias en campos de acción altamente necesarios, procurando un óptimo desempeño en los diferentes contextos y escenarios comunitarios de sus egresados

Tabla de Contenido

Introducción, 1

Planteamiento, 4

Implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, 5

Problema, 10

Antecedentes, 10

Efectos psicosociales del conflicto armado: casos internacionales, 11

Una mirada a los impactos psicosociales del conflicto social armado en Colombia. Casos nacionales, 12

Estudios relacionados con variables psicológicas, 13

Estudios relacionados con el orden social, 14

Contextualización, 16

Justificación, 17

Objetivos, 19

Objetivo General, 19

Objetivos Específicos, 19

Referente Conceptual, 20

Conflicto Armado, 20

Víctima, 21

Consideraciones Subjetivas y Políticas de la Memoria Traumática, 22

Trauma, 22

Memoria traumática, 22

Afecto, 24

Mecanismos de defensa, 26

Olvido, 26

Sentido de sí, 26

Ética vital, 26

Resiliencia, 26

Memoria de resistencia y memoria política, 28

Prácticas barriales y familiares: matriz simbólica de referencia, 29

Saberes propios, 30

Ejercicios de liderazgo y política, 30

Valores e identidad colectiva, 30

Metodología, 31

Enfoque, 31

Alcance, 31

Técnicas de recolección de información, 32

Actores participantes, 32

Instrumentos, 33

Técnicas de análisis de información, 34

Resultados y Análisis, 35

La experiencia de sufrimiento: dialógica entre la memoria traumática y los mecanismos de defensa, 35

Recursos psicológicos y memoria traumática, 44

Afectaciones comunitarias generadas por la vivencia del conflicto armado, 53

Conclusiones, 60

Recomendaciones, 61

Lista de Anexo

Anexo 1. Matriz de categorías.

Lista de Tablas

Tabla 1. Relación de técnicas de recolección de información.

Lista de Figuras

Figura 1. Red de actores participantes en la investigación.

Figura 2. Red semántica: relación de experiencia de sufrimiento, memoria histórica y mecanismos de defensa.

Figura 3. Red semántica: relación ética vital, resignificación, memoria política-memoria de resistencia y memoria traumática.

Figura 4. Red semántica: relación afectaciones comunitaria.

Carpeta 1. Matriz de vaciado: relatos de las personas víctimas de los municipios de Caldon y Cajibío.

Carpeta 2: Líneas de tiempo de Caldon 1991-2016.

Introducción

Desde hace poco más de media década, Colombia se ha enfrentado a los efectos de la guerra y la violencia generados por el conflicto social y armado interno, debilitando los lazos sociales, los liderazgos políticos, el desarrollo productivo de las regiones y la salud mental y comunitaria de generaciones enteras. En este contexto, las Ciencias Sociales, especialmente la psicología, tienen un compromiso científico, ético y político en el abordaje de estas realidades, por tanto, esta investigación planteó un acercamiento al reconocimiento particular del *sufrimiento* y el *dolor humano*, manifiesto como consecuencia de la exposición directa y permanente al conflicto armado, tomando como casos de estudio a las comunidades indígenas de Caldono desde 1982 (Pax Holanda 2020) y campesinas de Cajibío desde 1987 (Fundación Mambrú Internacional, 2020) hasta el 2016, fecha en la que se firmó el acuerdo de paz entre el gobierno nacional y el grupo guerrillero de las FARC.

Este trabajo de grado, formó parte de un proceso investigativo gestado desde 2019 a partir de las conversaciones que se iniciaron entre la Fundación Mambrú Internacional, Pax Holanda en Colombia, la Secretaría Ejecutiva de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), territorial Cauca y la Fundación Universitaria de Popayán (FUP), que tenía como propósito generar alianzas que permitieran la realización de investigaciones en temas relacionados con la implementación de los acuerdos de paz en el departamento. Producto de este ejercicio, durante 2019 y 2020 se celebraron encuentros con las comunidades indígenas y campesinas de Caldono y Cajibío, diálogos que permitieron documentar entrevistas, grupos focales, cartografías sociales y líneas de tiempo que fueron sistematizados y analizados en el actual trabajo de grado.

En 2021, la FUP, a partir de una alianza estratégica entre sus grupos de investigación COGNOSER de Psicología y Pretextos del programa de Trabajo Social, en cooperación con el

Centro de Desarrollo Tecnológico-Creatic, presentaron y ganaron financiación nacional para la ejecución de un proyecto de investigación auspiciado por el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Información titulado “Sistematización de las experiencias de memoria histórica y memoria colectiva construidas por las personas que integran organizaciones de víctimas del conflicto armado y el sector empresarial en los municipios de Caldono y Cajibío”. Este trabajo de grado se relaciona con uno de los objetivos específicos del proyecto macro, que se orientó a documentar los impactos psicosociales asociados a la vivencia del conflicto social armado por organizaciones de víctimas, campesinas e indígenas de esos territorios.

En términos de estructura del documento, se presentó una revisión de antecedentes que logra documentar investigaciones internacionales, nacionales y locales directamente relacionados con los impactos psicosociales del conflicto armado en diferentes poblaciones, ubicando allí el esfuerzo abonado por otros estudiantes de la Fundación Universitaria de Popayán que ya realizaron ejercicios investigativos con estas comunidades. En términos teóricos se posicionó desde la psicología social comunitaria y tomó algunos elementos del psicoanálisis, reconociéndolo como un marco teórico que permite abordar elementos relacionados con el duelo y los mecanismos de resistencia psicológicos con los que estas comunidades han intentado tramitar la experiencia de sufrimiento asociada al conflicto armado.

En términos metodológicos, la investigación se inscribió en un enfoque cualitativo con un alcance descriptivo, se utilizaron como técnicas de recolección de información el análisis de 21 entrevistas de Cajibío, 81 narrativas de Caldono, 3 grupos focales realizados en Campoalegre, El Rosario y La Capilla: Cajibío y, por último, fueron construidas 12 líneas de tiempo.

Entre los hallazgos más significativos, y con relación al primer objetivo específico, se encontró que la experiencia de sufrimiento está ligada a la memoria histórica, memoria traumática y a los mecanismos de defensa psíquicos que surgen como forma que tiene los sujetos victimizados de poder tramitar el dolor, reelaborar lo traumático, impedir el olvido por medio de los artefactos culturales para la no repetición de los hechos violentos y restaurar el tejido social; se evidenció que los daños e impactos más persistentes han provocado emociones como el miedo, temor, ira, impotencia, angustia, inseguridad, cansancio emocional, producto de la violencia ejercida por actores armados. Con relación al segundo objetivo orientado a la elaboración de la experiencia traumática, está relacionada a la ética vital, resignificación y memoria política, por medio de los recursos psicológicos, permite a los sujetos apoyarse en la matriz cultural, construir redes de apoyo para hacer frente a las contrariedades que se presentan en la vida, agenciando acciones de no repetición en sus territorios y otorgarles un nuevo significado a los sucesos traumáticos.

Finalmente, con respecto al tercer objetivo, se concluye que las diferentes afectaciones comunitarias asociadas a la vivencia del conflicto armado, permite realizar ejercicios de liderazgos políticos, ponderando la justicia y buscando la reparación simbólica, impidiendo el olvido de los saberes propios.

Con relación a los hallazgos, es de vital importancia que la psicología reconozca los procesos de *subjetivación* en los contextos de desarrollo. Siendo el conflicto social armado, una realidad que ha marcado, gran parte de la identidad nacional, reconociendo la importancia de acercarse a conocer el dolor ajeno y con profunda disposición de orientar, aprender y brindar atención en los impactos psicosociales y daños en la salud física, mental, y comunitaria de las

víctimas, atestiguando aquellas formas en las que estas comunidades campesinas e indígenas resisten, afrontan esta realidad y dignifican su memoria.

Planteamiento

El Registro Único de Víctimas- RUV, identifica que en Colombia las víctimas del conflicto armado hasta el año 2021 han ascendido a 9.106.309, de las cuales 473.533 pertenecen a todo el departamento del Cauca, 8.088 son víctimas del municipio de Caldon y 16.227 a Cajibío (Defensoría del pueblo, 2018), no obstante, estas cifras se incrementarán al pasar de los días, ya que hay muchas víctimas que no han sido reconocidos aún en el sistema o se encuentran en ese proceso en este momento. El RUV también señala que “dentro de los principales hechos victimizantes se encuentran el desplazamiento forzado, las violencias de género, amenazas, homicidios, hostigamiento, la vinculación de niños y niñas, adolescentes al conflicto armado por parte de los grupos armados ilegales del ELN, disidencias de las FARC- EP y grupos posdesmovilización” (Defensoría del pueblo, 2018, p.39).

Uno de los factores asociados directamente al recrudecimiento de la violencia, se relaciona también con los enfrentamientos entre diferentes grupos armados por el control territorial, la producción de coca y la economía ilegal. En el Cauca existen numerosos corredores que están relacionados con el negocio del narcotráfico y que han establecido diferentes rutas (García, 2017), esto conlleva a que campesinos y comunidades indígenas que habitan en los territorios sean directamente afectados por los enfrentamientos permanentes entre los grupos armados al margen de la ley, la Policía y el Ejército Nacional, quedando en medio la población civil.

En efecto, los relatos de las personas victimizadas que aportaron entrevistas para esta investigación, reconocen que existen distintos grupos armados que hacen uso ilegítimo de la fuerza y que involucran tanto a los grupos ilegales, como al ejército nacional y la policía, quienes han tenido una participación activa en la perpetuación de los hechos victimizantes en los municipios de Caldon y Cajibío. Con relación al municipio de Caldon, de acuerdo a las narrativas recogidas por Pax Holanda en Colombia y la Fundación Mambrú Internacional, documentadas por Balcázar, Jiménez y Palacios (2020) se registran actos terroristas desde 1982 y en Cajibío desde 1987, siendo los principales hechos: amenazas, desplazamiento forzado, desaparición forzada, homicidio, pérdida de muebles e inmuebles, lesiones personales, secuestro, reclutamiento forzado, actos de terrorismo, hostigamiento, lesiones personales, confinamiento, delitos contra la integridad física, minas antipersona y tortura, comprometiendo de manera directa los derechos a la vida, la libertad y la integridad. Estos hallazgos, pueden verse con más detalle en las líneas de tiempo que reposan como resultados de esta investigación en los *anexos de la capeta 2*.

De acuerdo con Balcázar, et al., (2020) son diferentes las afectaciones psicológicas y sociales derivadas de la experiencia del conflicto armado, que pueden documentarse alrededor de la vivencia de altos niveles de indefensión, terror, relacionadas con la noción de trauma que afecta de manera directa la transmisión de saberes, prácticas que inciden negativamente en los proyectos de vida personal y colectivo de los pobladores.

Implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

Este sistema surge a partir de las medidas generadas en los acuerdos de paz de 2016, que está compuesto por la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

(UBPD), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Secretaría ejecutiva (SE). El objetivo principal va encaminado a la finalización del conflicto armado, para una construcción de una paz estable, duradera y la reparación integral de los derechos de las víctimas. El acuerdo, se inscribe dentro de la *justicia transicional* que busca reconocer a las víctimas, la reconciliación y paz. Este modelo de justicia, está adaptada a la sociedad con el fin de que transforme a las misma después de un periodo de violación permanente de los derechos humanos, como en el caso colombiano (Centro Internacional de Justicia Transicional, 2009). En tanto modelo de justicia transicional, inicialmente la JEP funcionará alrededor de 15 años, y podrá ser ampliado aproximadamente por 5 años más.

El acuerdo ha tenido diversos incumplimientos, unos por cuenta del gobierno nacional, relacionados con la desfinanciación de todos los puntos que conforman lo pactado, especialmente relacionados con el punto 5 dirigido a las víctimas, y, de otro lado, por cuenta de las disidencias minoritarias que no se acogieron a la firma de sus dirigentes. Esto, ha dejado como resultado el recrudecimiento de indicadores de violencia, masacre, desplazamientos y asesinatos selectivos a líderes sociales en todo el país.

Decenas de masacres, más de cien asesinatos a líderes sociales y defensores de los derechos humanos, abuso de la fuerza en las protestas, crímenes cometidos por militares y policías, altos niveles de violencia sexual y de género, falta de presencia del Estado en las zonas rurales, así como un incremento en los homicidios a los indígenas, aparecen detallados en el informe anual de la Oficina de Michelle Bachelet en Colombia (ONU, 2020).

La disputa por la tierra, la autonomía territorial y el sembrado de coca, se enfrenta a distintas interpretaciones, por un lado, los intereses de explotación y financiación del conflicto armado, a partir de la siembra y comercialización de los cultivos ilícitos, frente a los cuales los líderes, lideresas y la comunidad defienden y generan oposición, llegando a costarles incluso la vida. De otro lado, también se presenta la ausencia del Estado, el goce efectivo de derechos básicos y la acumulación de necesidades básicas insatisfechas, que favorecen la legitimación de algunos actores armados en el territorio que proveen seguridad, prometen proyectos comunitarios para satisfacer la conectividad de los corregimientos y veredas por donde son transportados los cultivos. En términos de idiosincrasia, las poblaciones indígenas y campesinas se relacionan con las plantas sagradas desde el respeto y la cosmovisión que definen su devenir identitario y rechazan su uso comercial y toda la violencia generada por su control, no obstante, desde una perspectiva económica, algunos grupos armados presentan en su cultivo y comercialización una promesa de desarrollo para estas comunidades.

La JEP, ha permitido documentar que grupos armados legalmente como Policía y Ejército también han participado de los beneficios económicos de los cultivos ilícitos, generando alianzas con otros grupos armados ilegales, permitiendo la sistematización, reconocimiento, reconstrucción y resignificación de la verdad histórica y verdad jurídica de hechos victimizantes en los territorios aportados por los comparecientes ante el sistema, como se evidencia en el macro 05 que documenta los fenómenos del sur del Valle y el Norte del Cauca.

En este marco, el acuerdo de 2016 abrió la posibilidad a las víctimas para aportar información que sirva al esclarecimiento de la verdad y brinden orientaciones sobre la manera en que pueden ser reparadas, para ello convocó a la realización de informes colectivos de víctimas

(Cancillería de Colombia, 2016). Respecto al tipo de sanciones que se generan en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, se reconocen:

Las sanciones propias, que se imponen a quien aporte verdad plena y detallada y acepte responsabilidad ante la Sala de Reconocimiento, y que exigen la realización de trabajos, obras y actividades con contenido reparador-restaurador, acompañadas de medidas de restricción efectiva de libertades y derechos por un tiempo de 5 a 8 años (Jurisdicción especial para la paz, 2020, p.4).

Actualmente, los municipios de Caldono y Cajibío hacen parte del macrocaso 05 que abrió la JEP el 16 de noviembre de 2018, con el fin de reconocer las violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones que se han cometido al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado interno. Según informes realizados por la Fiscalía General de la Nación, la Organización Nacional Indígena de Colombia y el Centro Nacional de Memoria Histórica, se logró identificar cómo el norte del Cauca ha sido un territorio vulnerado con los diferentes hechos victimizantes mencionados anteriormente, por parte de integrantes de las Farc-EP y de miembros de la fuerza pública entre el 1 de enero de 1993 y el 1 de diciembre de 2016 (JEP, 2018).

La JEP busca entonces documentar la verdad histórica, acercarse a la restauración y brindar garantías para la no repetición del conflicto armado, por medio de aportaciones a la verdad y la posibilidad de asumir responsabilidades por parte de los más altos responsables integrantes de las FARC-EP y la Fuerza Pública. En tal sentido, pretende, primero, que las víctimas participen en la construcción de la verdad, lo que podría favorecer la posible elaboración de las experiencias dolorosas y el reconocimiento de los efectos psicosociales

asociadas a la vivencia del conflicto social y armado, y segundo, la construcción colectiva de posibles condiciones para la no repetición de los crímenes atroces que han azotado a Colombia durante más de 50 años.

Sin embargo, desde el actual periodo de gobierno que empezó a regir en el año 2018, la JEP se vio enfrentada a varios inconvenientes que han truncado su proceso en la consecución de su objetivo principal, la reparación de las víctimas y el esclarecimiento de la verdad. (Romero, 2019), inconvenientes que radican en su permanente desfinanciación y las amenazas permanentes que sufren los comparecientes, así como el asesinato selectivo a líderes sociales, defensores de derechos humanos y la falta de garantías para las aportaciones sobre verdad.

Las personas que han vivenciado el conflicto armado en su mayoría poseen afectaciones emocionales y psicológicas por todas las prácticas de terror y violencia que los diferentes grupos armados tanto legales como ilegales han ejercido sobre la población civil, repercutiendo de manera directa en el lazo social y los modos de vida de las comunidades. Al respecto (Balcázar et al., 2020) señalan que:

El clima de terror que los actores armados instauraron en Caldon y Cajibío mediante acciones bélicas, llevó a que los sujetos victimizados vivenciaran sensaciones permanentes de amenaza y vulnerabilidad, en los cuales manifiestan el haber sido humillados, torturados, confinados, amenazados y algunos asesinados por recibir calificativos de violadores, guerrilleros o colaboradores de los Paramilitares y Ejército entre los años de 1982 y 2013 (p.38).

Como resultado de la violencia masiva, se convierte en una experiencia traumática para las comunidades que numerosas veces las lleva a desarticular su proyecto de vida y propósitos colectivos, que conlleva a desplazarse a diferentes zonas del país por las constantes amenazas, además de negar la pérdida y protegerse de la realidad, como forma de resistir ante el dolor. Los eventos traumáticos hacen que las personas víctimas empleen diferentes mecanismos de defensas para sobrellevar las emociones, permitiendo de a poco, afrontar esos acontecimientos que ha dejado secuelas, en la medida que aceptan su realidad (Balcázar et al., 2020).

Por otro lado, las víctimas buscan hacer uso de la memoria política, para ser escuchados, expresar los daños y afectaciones psicosociales que se han manifestado como producto de la guerra, así mismo conservar la memoria histórica que refleja la supervivencia, construyendo sus relatos, recordando de dónde vienen y quiénes son. Por estas razones la pregunta problema que orienta la investigación es:

Problema

¿Cuáles han sido los impactos psicológicos y sociales presentes en las personas víctimas de los municipios de Caldon y Cajibío como consecuencia de la vivencia del conflicto armado?

Antecedentes

En este apartado se presentan 16 investigaciones, 2 internacionales y 14 nacionales en relación a los impactos psicosociales asociados a la vivencia del conflicto en diferentes comunidades. Corresponden a trabajos de pregrados, posgrados y diferentes artículos de investigación.

Efectos psicosociales del conflicto armado: casos internacionales. Rodríguez, De las Torre y Miranda (2002) realizaron estudios y revisión documental sobre las afectaciones psicosociales en poblaciones en condición de desplazamiento en Guatemala. Fue visible las consecuencias de eventos traumáticos que trajo consigo trastornos psicopatológicos como el estrés, trastorno depresivo, ansiedad, estrés post traumático, miedo generalizado, la violencia, favoreciendo el consumo de sustancias psicoactivas o alcohol.

Villagrán (2016) investigó respecto al trauma psicosocial con una muestra de 406 personas que han sido víctimas de la guerra civil en el Salvador, el conflicto armado en Colombia y la dictadura militar en Chile. Diseñó y validó una escala de trauma psicosocial con el fin de responder a cuatro dimensiones “1) la situación pre-traumática 2) la desintegración del mundo interior 3) la presencia de cogniciones y emociones intergrupales y 4) la ruptura de los marcos sociales, la destrucción familiar y comunitaria” (Villagrán, 2016, p.9). Como resultado se encontró que hay diferencias en la relación de violencia colectiva y la presencia de estrés post traumático, a partir de la experiencia traumática, el tiempo transcurrido y los sistemas de apoyo o acciones de reparaciones de las víctimas.

Una mirada a los impactos psicosociales del conflicto social armado en Colombia.

Casos nacionales. Arroyo (2013) investigó sobre las características de los impactos psicosociales en familias víctimas de Buenaventura. Pudo determinar que los daños sufridos en las víctimas se expresan de manera individual o colectiva, en algunos casos se desplazan a diferentes zonas, sufren intimidaciones, violencia sexual, represiones, torturas y masacres, por lo tanto, las víctimas buscan resarcir la fragmentación del tejido social, la forma como el conflicto armado pretende transformar y silenciar las formas de relacionamiento con las comunidades que son sometidos a una elevada tensión emocional.

Flores (2014) investigó el impacto psicosocial de las personas que han sido víctimas del desplazamiento forzado en Cali. Realizó entrevistas semi-estructuradas, encontrando que estas personas tienen un nivel de vulnerabilidad en los impactos sociales, debido a las rupturas de sus lazos sociales en su lugar de nacimiento, sus lazos familiares, situación que se recrudece por la vulnerabilidad económica, lo que afecta de manera directa su dignidad y forma de auto percibirse, afectando su salud mental, ocasionando que estas personas presenten sintomatología de depresión o sentimientos de abandono.

Peña, Quevedo, Carreño y Guayan (2016) realizaron una revisión documental sobre la atención psicosocial en el marco del conflicto armado para identificar los diversos escritos sobre la comprensión conceptual. Como resultado, obtuvieron que se cuenta con recursos conceptuales y metodológicos para la realización de la atención psicosocial, donde no solamente se atiende las necesidades de las víctimas, sino que busca la transformación, reconstrucción y mecanismos de recuperación de los sujetos.

Moreno y Díaz (2015) investigaron las posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia, para acentuar las principales consideraciones sobre los procesos de acompañamiento psicosocial en la población afectada. Dentro de los hallazgos, se encontró que hay una necesidad de realizar una distinción precisa de los lugares en donde se originan los efectos producidos por situaciones de violencia en las comunidades que han sido afectadas por la guerra y por último recomendaciones a las instituciones y profesionales para que trabajen arduamente con temas en relación a la atención y reparación integral de las víctimas.

Toro (como se citó en Balcázar et al., 2020) exploró el acompañamiento psicosocial en el marco jurídico que el Estado colombiano realiza en niños y niñas víctimas del conflicto armado. Encontró que una de las principales afectaciones que se manifiestan son los problemas de aprendizaje, las dificultades en la concentración, memoria y funciones superiores como la planeación, generando atrasos en el proceso educativo, dificultades para conciliar el sueño, manifestaciones psicósomáticas, dificultades para visualizarse en un futuro.

Estudios relacionados con variables psicológicas. Ramírez, Juárez, Parada, Guerrero, Romero, Salgado y Vargas (2016) investigaron las afectaciones psicológicas, las estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos que han estado expuestos al conflicto armado. Aplicaron cuestionarios y pruebas, dando como resultado la identificación de síntomas de estrés pos traumático, así como alteraciones del estado de ánimo y afectaciones del sueño.

Romero (2017) exploró los efectos de la salud mental en el marco del conflicto armado, utilizó un diseño metodológico descriptivo donde participaron 519 víctimas. Como resultado se obtuvo que el 80% de los participantes, no mostraron “síntomatología elevada”. No obstante, se

evidencia que existe un malestar emocional, donde las personas presentan frustración al no poder adaptarse a las dinámicas de la sociedad, por lo ocurrido en el conflicto armado colombiano

Salgado, Nobles y Ruiz (2011) realizaron una investigación sobre indemnización del dolor y subjetivación del trauma en víctimas del conflicto armado. Estos autores argumentan que el Estado no es garante de derecho ante las personas, sólo se limita a la indemnización económica, sin tener en cuenta las repercusiones y los efectos psicológicos como el dolor y la aflicción, producto de aquella sustitución parcial.

Torres, Mejía, Conde y Botelho (2019) realizaron un estudio sobre víctimas del desplazamiento forzado estableciendo una comorbilidad entre trastorno por estrés postraumático (TEPT) y depresivo mayor (TDM), durante el 2015 al 2019. Los autores hacen énfasis en que las personas son vulnerables a presentar diferentes tipos de afectaciones psicológicas, entre ellas la ansiedad, alteraciones del estado de ánimo, miedo y temor generados por los eventos traumáticos.

Estudios relacionados con el orden social. Villamizar, Flores y García (como se citó en Balcázar et al., 2020) investigaron los efectos psicosociales de la guerra en la construcción de la identidad juvenil en un sector del sur de Bogotá, identificando desarticulación del tejido social, producida por el descontento sobre sí mismos, concluyen que, en muchos casos, la exposición al conflicto deja secuelas tanto individuales como sociales, consistente en una experiencia de sufrimiento permanente proyectado a otras esferas de la vida como producto del conflicto armado.

Casas, Olivos y Quevedo (2016) intentaron reconocer la percepción de los excombatientes en el conflicto social y armado desde la perspectiva de responsabilidad social y resiliencia, a partir del marco del reciente acuerdo de paz. Mediante un enfoque cualitativo realizaron entrevistas semiestructuradas, obtuvieron como resultados que los excombatientes respecto a la responsabilidad social lo perciben como la posibilidad de reintegrarse a la sociedad con los mismos derechos y beneficios, que posee la comunidad en general, además expresaron que, con el acuerdo de paz, podrán iniciar una vida en pro del desarrollo de un nuevo país.

Echeverri (2020), artística plástica colombiana, realizó acercamientos al conflicto armado y sus efectos, plasmándolos a través de obras y exposiciones sobre la naturalización que ha tenido la violencia en el país. Entre sus investigaciones observó cómo a partir de las festividades, juegos y rituales que estaban mediados por la crueldad se comportaban las comunidades en el cual era evidente la gran necesidad del hombre masculino repotenciarse y reafirmarse en ello. Concluyó que los escenarios de guerra están fragmentados y que las personas son sujetos de la misma violencia, acuden a actos simbólicos aceptando la muerte como algo natural y como parte de una identidad colectiva, ahí viene la importancia de la formación masculina, de educar desde la infancia a los niños para transformar las culturas.

León (2017) investigó los efectos del conflicto armado colombiano en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), encontrando que las condiciones de vida, el estado de vulnerabilidad de las familias y la pérdida de las mismas a causa de la violencia, dejan traumas en el desarrollo mental, físico y social de los infantes. Una de las propuestas que se sustenta en la investigación, es que se debe de fortalecer las redes de apoyo a las comunidades que han sido víctimas del

conflicto, para que así, cuenten con mejores condiciones tanto físicas como psicológicas para la recuperación de las alteraciones al desarrollo.

Charry (como se citó en Balcázar et al., 2020) realizó una investigación descriptiva de casos para determinar los procesos subjetivos que tuvieron lugar en personas que dejan de reconocerse como *víctimas* y se autodenominan *sobrevivientes* de masacres selectivas en el marco del conflicto durante el año 2011 en el Cauca, “reconociendo impactos relacionados con la desintegración del núcleo familiar, daño moral, sociocultural y comunitario, daño en la noción de justicia y las instituciones que la representan, duelo alterado e inconcluso, cambio en el proyecto de vida individual, social y comunitaria con impactos transgeneracionales y pérdidas materiales” (Charry, 2011, p.53).

Contextualización

El departamento del Cauca es un territorio con alta presencia de los pueblos indígenas que históricamente han luchado inalcanzablemente para defender sus territorios de la violencia que se ha perpetuado a lo largo de los años. En Caldon se encuentran ubicados 3 resguardos, La Laguna Siberia, Las Mercedes y Tumburao, dos principales cabildos están conformados por los Nasa y Misak. Caldon, fue fundado el 15 de febrero de 1730, “el área municipal es de 373 km²” (Agustín Codazzi, 2018, párr. 1,5).

Los pueblos originarios Nasa y Misak, han sufrido históricamente ataques por las disputas territoriales que se generan en sus resguardos por cuenta de grupos armados legales e ilegales. Las comunidades Nasa y Misak, persisten en seguir luchando por las tierras que les pertenecen ancestralmente, defendiendo su autonomía y dignidad a raíz de la exclusión social que han vivido por parte de los gobiernos y grupos armados que les han negado sus derechos y

los ha despojado de sus territorios (Asociación de Cabildos indígenas del norte del Cauca, 2018). En lo recorrido del año 2020 en Caldono se registraron amenazas contra 23 líderes sociales, lo que conllevó a que se incrementara el desplazamiento forzado de muchas familias, a desplazarse a diferentes zonas del país, buscando resguardasen (Defensoría del pueblo, 2018).

Por otro lado, el municipio de Cajibío fue fundado en el año 1560, se encuentra ubicado entre las cordilleras central y occidental que atraviesa el Cauca, es bañado por los ríos Cauca, Palace, Cajibío y Urbio. (Alcaldía municipal Cajibío Cauca, 2016). La falta de acceso de tierra ha movilizó que los campesinos y los indígenas Nasa y Misak quienes habitan en Cajibío desarrollen procesos sociales para luchar por sus derechos y por la situación inhumana que han tenido que vivir por el conflicto armado. *Ver anexo 3 y 4*. Para mejorar las condiciones fue importante la organización de juntas de acción comunal, cabildos y asociaciones campesinas entre las que se encuentran la asociación de productores de campesinos de la Pedregosa para la recuperación de tierras (Jiménez-Chocla y Uribe-Frisol, 2015).

En Cajibío, los campesinos y líderes indígenas y funcionarios públicos han sido blanco de amenazas constantes por parte de los grupos al margen de la ley, el horror y la violencia aparecen muchas veces en tiempos electorales, menoscabando la democracia, destruyendo el tejido social de toda la población en general (CIVIP, 2011).

Justificación

La realización de esta investigación se sustentó en tres razones, *pertinencia disciplinar, relevancia social y capital investigativo*. Con respecto a la primera, en psicología, realizar investigaciones sobre los impactos psicosociales resultó fundamental, ya que es un tema de interés directo de las ciencias sociales en tanto posiciona la discusión en los componentes que

alteran la salud mental de las personas, siendo una de ellas la vivencia del conflicto social armado que trae consecuencias y afectaciones que son de diversa índole, tanto en el individuo como en la comunidad.

Con relación a la *relevancia social*, desde el relato de las comunidades de los dos municipios del Cauca, se recabó información lideradas por organizaciones que acompañan a las víctimas en la construcción de informes colectivos de víctimas, como Pax Holanda en Caldon y la Fundación Mambrú Internacional en Cajibío. De acuerdo a las indagaciones realizadas por estas organizaciones, se tiene que desde el año 1982 la población civil ha sufrido diferentes hechos victimizantes (Fundación Mambrú Internacional, 2020; Pax Holanda en Colombia, 2020). Este trabajo de grado realizó una síntesis de estos hechos para cada municipio que puede verificarse en los anexos 2 y 3.

Respecto a la *relevancia social*, desde el contexto nacional, la firma del acuerdo de paz en 2016, abrió la posibilidad de que las víctimas participen en los procesos de construcción de verdad y restauración del tejido social, posicionando a las personas victimizadas como actores sociales y agentes de cambio en sus comunidades, situación que se evidencia en los Trabajos, Obras o Actividades con contenido de Reparación (TOAR) que las comunidades de Caldon y Cajibío están exigiendo como parte del proceso de reparación simbólica y garantías de no repetición del conflicto armado interno colombiano. Esta posicionamiento de agencia de las personas victimizadas, dan cuenta de una importantísima lección ética cuyo único propósito es la posibilidad de construir un escenario donde las siguientes generaciones no sufran el flagelo de la violencia, de allí que sus proyectos colectivos resulten sustentados en el trabajo conjunto entre personas víctimas y responsables de los hechos victimizantes, orientados a la reparación de la

infraestructura dañada, el desminado humanitario, la recuperación de cuencas de agua, iniciativas de proyectos agroecológicos y la construcción conjunta de centros de memoria locales, intereses que trascienden el imperativo de privación de justicia para victimarios propios de un modelo de justicia retributiva. Estas pistas respecto a la reparación y al ánimo y motivaciones de las comunidades étnicas y campesinas permiten reconocer un enorme capital investigativo para la psicología con una altísima pertinencia social y disciplinar, especialmente para el Cauca. Finalmente, con relación al *capital investigativo*, en función de las tendencias investigativas en psicología social comunitaria, se reconoció una orientación clara a sistematizar los procesos de resistencias de las comunidades y de los pueblos originarios que han vivenciado la guerra y que han tenido síntomas que afectan su salud mental, perspectiva que puede documentarse en la tendencia de los antecedentes clínicos y en psicología social aquí recabados.

Objetivos

Objetivo General

Describir los impactos psicológicos y sociales presentes en las personas víctimas de los municipios de Caldon y Cajibío como consecuencia de la vivencia del conflicto armado.

Objetivos Específicos

Reconocer la *experiencia de sufrimiento* y la *memoria traumática* como consecuencia de la vivencia del conflicto social y armado en personas víctimas de los municipios de Caldon y Cajibío, Cauca.

Explorar los *recursos psicológicos* presentes en las personas victimizadas para la elaboración de la experiencia traumática.

Documentar las *afectaciones comunitarias* asociadas a la vivencia del conflicto social y armado en los municipios de Caldon y Cajibío, Cauca.

Referente Conceptual

En función del propósito investigativo de indagar por los efectos psico-sociales, la investigación se soportó en el marco epistemológico del psicoanálisis para abordar las categorías de *trauma, memoria traumática, afecto, mecanismos de defensa y olvido*, constructos que representan categorías emergentes que surgieron durante las entrevistas y grupos focales con los actores. De otro lado, se presentan los *recursos psicológicos* denominados aquí *ética vital, re significación y la resiliencia*, aspectos que, en conjunto, permitieron analizar el componente psicológico de las afectaciones y su relación con la experiencia del conflicto armado.

De otro lado, con relación a los impactos sociales, se puntualizó desde una perspectiva social comunitaria, haciendo énfasis en la *memoria política* y aquellas *prácticas barriales, familiares, comunitarias, saberes propios y ejercicios de liderazgo y política* que se han visto afectados por la exposición permanente del conflicto social y armado. Antes de este abordaje, se presenta una definición del conflicto armado y víctima, aspectos vitales para esta investigación.

Conflicto Armado

Colombia se ha visto inmerso en un conflicto armado que involucra muchos actores y que han tenido actos violentos en diferentes regiones, debilitando el desarrollo económico y comunitario:

La aparición sucesiva de guerrillas, narcotraficantes y grupos paramilitares. Las guerrillas surgieron en la década de los sesenta, siendo las más importantes las Fuerzas Armadas

Revolucionarias de Colombia, FARC, el Ejército de Liberación Nacional –ELN–, el Movimiento 19 de abril –M-19–, y el Ejército Popular de Liberación –EPL (Yaffe, 2011, p.191).

Desde la emergencia del conflicto armado se han generado impactos psicosociales que transforma las relaciones de las comunidades y se instauran en la memoria colectiva de ellas. La expansión de estos grupos, así como la victimización por parte de Estado y su uso ilegítimo de la fuerza, la distribución inequitativa de los recursos, la cooptación estatal por fuerzas paramilitares y otras variables estructurales asociadas a la perpetuación del conflicto han sumido a la población civil en un permanente ciclo de revictimización.

Víctima

De acuerdo con la Ley 1448 de 2011, son reconocidas como víctimas del conflicto armado:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (Art. 3).

Por otro lado, la Ley 1592 de 2012 define como víctima a “la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales” (Art. 5).

Partiendo del reconocimiento de los antecedentes, es importante hablar del lugar de *lo subjetivo* reconociendo que se es sujeto, antes de adquirir la categoría jurídica de *víctima del conflicto armado*, es decir, el dolor no es posible sin la experiencia de un sujeto que lo sufre o lo padece. De allí que exista una relación dialógica entre *subjetividad, memoria y efectos psicosociales*, y pueda colocarse en interlocución con la experiencia subjetiva de *otro sujeto* que también vivenció hechos victimizantes. Esta posibilidad de interlocución es la que va a favorecer la construcción de memoria colectiva.

Consideraciones Subjetivas y Políticas de la Memoria Traumática

Trauma. El reconocimiento de las afectaciones psicológicas, implica necesariamente acercarse a la definición del concepto de trauma. Para efectos de esta investigación, será reconocido como una exposición a una situación dolorosa o afectiva que supera las capacidades de significación y asimilación de una persona, alterando su curso de su vida, generando la presencia de síntomas que pueden aparecer con posterioridad al hecho vivido. Esta herida expuesta, se reactualiza y prolonga en el tiempo. De acuerdo con Baró (1990):

Hablar de trauma para referirse a una vivencia o experiencia que afecta de tal manera a la persona que la deja marcada, es decir, deja en ella un residuo permanente. Se entiende que este residuo es negativo, que se trata de una herida, de una huella desfavorable para la vida de la persona (p.10).

La vivencia de la experiencia traumática tiene implicaciones directas en los procesos de memoria, siendo posible que se disocie el recuerdo de lo ocurrido, con el afecto generado por él (Freud, 1914). El evento, subsumido bajo el efecto de la *represión*, instaurado en un registro

inconsciente no desaparece, por el contrario, es sometido a la imposibilidad del olvido, que regresa en la vida consciente de la persona mediante el contenido onírico de los sueños, los lapsus, los olvidos o la manifestación exacerbada de emociones que suponen no estar proporcionalmente justificadas desde la vivencia consciente. Esta separación del *afecto* y *el recuerdo*, es abordada por Freud en la triada del proceso de elaboración *recordar, repetir y reelaborar* (1914), implicadas en la reconstrucción de *cadena de significantes* que han estado rotas en la elaboración de *lo traumático, la aparición del síntoma* y la subsecuente ausencia de significación de la huella mnémica. Este marco epistemológico, el psicoanálisis, permite reconocer que el registro inconsciente participa activamente en la configuración de lo traumático. La construcción de *sentido* y *significado* frente a la experiencia vivida, no depende de la “voluntad” o del proceso “consciente” de las personas, por el contrario, supone la presencia de fuerzas mayores que, si bien, son particulares y subjetivas, no pueden ser activadas a voluntad, en tanto están supeditadas a la fuerza de la *represión*, (Freud, 1923), mecanismo de defensa que ha implicado la separación del sistema consciente e inconsciente y que regula el intercambio entre ambos.

Con relación a *lo traumático*, el intercambio entre los dos sistemas está mediado por *el síntoma*, es decir, aquello que carece de significado y sentido para la vida consciente, aquello reiterativo, que padece de la compulsión de la repetición y que llega al registro consciente, a manera de contenido onírico, olvidos, lapsus, afectos injustificados o incluso delirios.

Memoria traumática. Desde una perspectiva de la psicología social, Echeburúa y Amor (como se citó en Picó-Alfonso, Echeburúa y Martínez, 2008), establecen que la memoria traumática, puede configurarse colectivamente como parte de la definición de sus procesos

identitarios, quedando en el relato de los pobladores y siendo transmitida de generación en generación:

Los sucesos traumáticos, que no son meras adversidades de la vida cotidiana, generan terror e indefensión, ponen en peligro la integridad física o psicológica de una persona y dejan con frecuencia a la víctima en tal situación emocional que es incapaz de afrontarla por sí misma (p.6).

La memoria traumática hace vulnerable a la víctima y por ende no le permite en su cotidianidad seguir con las actividades que usualmente hacía, esos pensamientos invasivos hacen que pierda confianza en sí mismo y en las personas de su entorno. En las víctimas pueden aparecer pensamientos indeseados, y alterados que hacen que se desestructure su vida recordando repetidamente lo que quieren olvidar y no recordar, poniendo en peligro no solo su salud mental sino también afectando de manera directa a la comunidad donde se habita.

Afecto. Según Freud (1920) los afectos:

Se singularizan por una relación muy particular con los procesos corporales, en rigor, todos los estados anímicos, aun los que solemos considerar “procesos de pensamiento”, son en cierta medida “afectivos”, y de ninguno están ausentes las exteriorizaciones corporales y la capacidad de alterar procesos físicos (p.1).

De lo anterior, hay que entender que los afectos emocionales asociados a la vivencia del conflicto armado pueden ser positivos como negativos. Son manifestaciones asociadas a una angustia generada como consecuencia del hecho traumático y que implica necesariamente su paso por *el cuerpo*, cuando experimentaron el hecho traumático. Para las víctimas, contar sus

historias puede reactualizar odio, ira, venganza, siendo posible que se perciba en el cuerpo las mismas sensaciones percibidas cuando ocurrió el suceso, partiendo del hecho de que el inconsciente no olvida y no se rige por el principio del tiempo (Freud, 1923). Justamente la ausencia de tiempo en el inconsciente y su imposibilidad de olvido es lo que permite que la disociación entre recuerdo y afecto se suceda, siendo esta disociación, aquel mecanismo al que acudió la defensa del aparato psíquico para continuar con la vida. Este principio de equilibrio, es el que está implicado en la formación de *lo traumático*, aunque, tenga que padecerse de lo sintomático y resulte doloroso para los sujetos. En lógica de economía psíquica: resulta más tolerable para el aparato convivir con el dolor y padecimiento del síntoma, que con la experiencia directa del hecho traumático.

Mecanismos de defensa. Los mecanismos de defensa los utilizan las personas inconscientemente como una forma alternativa de expresión para defenderse de todo lo que les genera malestar y no creará conflicto con el superyó (Freud, 1937). El aparato psíquico conformado por dos sistemas *lo inconsciente* y *lo consciente* (Freud, 1915) separados tras la instauración de la *represión*, (Freud, 1924), están en permanente intercambio de energía vital, de carácter sexual, denominada *libido*, intercambio que, para efectos de *lo traumático*, ocurre cuando se disocia el recuerdo de lo ocurrido con el afecto subsecuente. Otra de las características de los mecanismos de defensa, especialmente de la *represión*, tiene que ver con la búsqueda de un permanente intercambio y equilibrio entre los sistemas, de manera que aquellos residuos, que dan lugar a la formación del síntoma, resultan, aunque doloroso, la forma en que el aparato psíquico pudo regularse y equilibrarse, procurando la evitación de una angustia mayor a aquella originaria derivada de la experiencia traumática.

Olvido. Con relación al olvido, es importante resaltar que “El olvido se explica por la acción de la censura y en cierto modo es intencional. “El olvido, como la duda, es un mensaje, como un discurso que se interrumpiera y cuya interrupción insistiera” (Chemama, 1995, p.221). El olvido, producto también de los mecanismos de defensa, especialmente de la *resistencia*, aparece también como una manera de conservar el equilibrio del aparato psíquico, aunque, este nunca sea absoluto, en tanto su origen aguarda tras la resistencia y justamente queda en el registro inconsciente. Es otra forma de camuflar un mensaje no elaborado, no significado, carente de sentido; de aquí que resulte de vital importancia indagar por aquello que no se recuerda en la experiencia particular de las personas frente a la experiencia traumática, la aparición de recuerdos sustitutos o sencillamente los silencios frente a la experiencia de dolor. “El analizado no recuerda, en general, nada de lo olvidado y reprimido, sino que lo actúa. No lo reproduce como recuerdo sino como acción; lo repite, sin saber, desde luego, que lo hace” (Freud, 1914, p.4). Esta repetición de lo traumático resulta fundamental para reconocer los efectos psicológicos de lo ocurrido.

Sentido de sí. Según Villalobos (2006), desde que el bebé está en el vientre, organiza conductas acordes a las sensaciones que le llegan de los diferentes estímulos que proveen de la madre y del medio exterior, esto le ayuda a construir una organización de sí mismo a partir de la experiencia de sí. De lo anterior, se puede hacer alusión que el bebé construye su propio funcionamiento adaptativo; luego que nace actúa sobre el entorno donde se encuentra, lo transforma y se acomoda a él. Esta capacidad adaptativa y la búsqueda del sentido de sí, que existe como condición humana desde la vida *in útero*, permitirá a los seres humanos tomarse a sí mismos como referentes de sentido y construir significados frente a las experiencias vividas, partiendo de los referentes simbólicos que la *matriz cultural* en la que se desarrollan los sujetos,

de aquí que el sentido de sí se constituya como un recurso psicológico fundamental que permitan afrontar y resignificar las experiencias vividas, positivas o negativas.

Ética vital. Para Colmenares (como se citó en Espinosa y Rojas, 2019) “en el sujeto siempre hay una búsqueda permanente de bienestar, que le permite percatarse de sí mismo y de los que se encuentran en su entorno” (p.33). Esta condición humana, permite reconocer que desde la vida en útero, se tiene la capacidad de experimentar sensaciones de malestar y bienestar, a partir de las diferentes actividades en su vida *intrauterina*; la generación de movimientos, giros, acomodación, cambio de postura, succión, exploración, agarre e incluso juego, va a permitir organizar su experiencia de ser, de este modo teniendo como único recurso la construcción de la ética vital, que se entrelaza desde la consciencia de sí, por ello la resiliencia se asume como esa capacidad de reorganizar su vida desde sí mismo (Colmenares, 2002)

Resiliencia. Debe también decirse, con relación a la experiencia traumática, que, puede ésta, reconfigurarse en nuevos procesos de resignificación, que implican la posibilidad de tejer diferentes sentidos frente a lo vivido, sin que se trate de una obligatoriedad o un imperativo moral. Por el contrario, obedece justamente al reconocimiento de *lo subjetivo y lo particular*. En otras palabras, se hace lo que se puede con el dolor, no lo que se debe o lo que quiere, en tanto no depende de procesos conscientes.

Por lo tanto, para que una persona se convierta en resiliente, debe adquirir recursos internos, propiamente subjetivos, ligados a su experiencia de vida, que le permitan desarrollarse en el transcurso de los primeros años de vida. De acuerdo con Cyrulnik (2002), aunque en la infancia se esté sometido a malos tratos, el temperamento que vaya forjando permitirá a la persona en desarrollo identificar los problemas que brinda el entorno y salir de situaciones

traumáticas, por ello, haber vivido situaciones adversas no definirá su vida. Estos elementos del contexto, como los referentes culturales y la familia, aquello que en psicología se ha llamado, red de apoyo, forma parte de lo que Colmenares (2002) y Villalobos (2005), definen como la *matriz simbólica*, que puede entenderse como aquellos referentes de sentido que permiten apalancar los propios recursos psicológicos con los que cuenta el sujeto para resignificar sus experiencias vividas. Los tres autores coinciden al reconocer que las personas que han padecido humillaciones, de cierta forma encuentran la manera de redefinir el sentido del dolor a partir de sus propios medios gracias a las experiencias afectivas que tienen.

Los elementos mencionados anteriormente, permitieron analizar los impactos psicológicos, a continuación, se presentan los referentes conceptuales bajo los que se analizaron los impactos sociales.

Memoria de resistencia y memoria política

Según Díaz y Bravo (2019):

Se resalta su movilización como una resistencia basada en la lealtad con el desaparecido y dotada de una fuerza que procura el recuerdo de las víctimas, la lucha por la justicia, la paz y reconciliación; con ella se busca trascender más allá de la represión y de la muerte, ante la declaración de una postura ética de no olvidar (p.93).

La memoria política, resulta transformadora en el ejercicio de hacer memoria, propende el fortalecimiento de identidades, sean colectivas o individuales con una postura crítica, para la búsqueda de justicia y resignificar las experiencias traumáticas.

Prácticas barriales y familiares: matriz simbólica de referencia

La vida comunitaria, implica el reconocimiento de prácticas que forman parte de la idiosincrasia y cosmogonía de las formas de vida de las comunidades. Con relación a la vivencia del conflicto social armado, existen rituales que están instaurados en las cotidianidades de los grupos campesinos e indígenas y que han sido rastreados por importantes artistas colombianas como Doris Salcedo y Clemencia Echeverry.

Echeverry (2021) menciona diferentes obras, desde Versión Libre, Campo de Batalla, Duelos, Treno y Sin Cielo. En ellas, la autora enfatiza en las diferentes prácticas desarrolladas por las comunidades alusivas a fechas importantes de cada región del país. Estas comunidades hacen una especial conexión con la herencia y el territorio, dado que, son tradiciones que vienen de generación en generación, puesto que, en el marco del sentido terapéutico, las personas celebran estos rituales para conmemorar la vida, muerte y el dolor humano representado también en el dolor de los animales, estas celebridades eran un acto simbólico de aceptación ejercida mediante el ejercicio de la violencia, de reconocimiento de que, de alguna manera, forma parte de la memoria colectiva. Especialmente, para las comunidades indígenas como los pueblos Nasa y Misak, la relación con la tierra, representa un aspecto constitutivo de su identidad colectiva. Así pues, la Madre Tierra, siempre será la base para la paz entre los pueblos. La Tierra no es vista como un baúl de recursos para extraer para nuestro bienestar humano, sino algo más importante que conlleva a una visión que está entre las causas principales que crearon los cambios climáticos, la crisis ecológica y humanitaria generalizada. La Tierra es la Madre que nos sustenta y nos provee el alimento del día a día (CRIC, 2012).

Estas comunidades indígenas tienen un arraigo y sentido de pertenencia por la tierra muy especial, ya que para ellos es la fuente de vida, portadora de derechos, de allí que se genere un cuidado especial y salvaguarda sobre los sitios sagrados, o sitio de encuentro con los espíritus de la madre tierra, las plantas sagradas, en procura de establecer un permanente equilibrio entre la vida humana, y otras formas de vida más antiguas, como la tierra.

Saberes propios. Núñez (como se citó en Benavidez y Burgos, 2020) refiere que los saberes son “procesos y productos de la creación humana, se encuentran insertos en la cultura de los pueblos” (p.18). Los saberes hacen parte de los procesos colectivos que tienen las comunidades tanto campesinas como indígenas, por consiguiente, tienen conocimientos arraigados a la siembra, cultivo y cuidado de la tierra.

Ejercicios de liderazgo y política. Viafara (2019) afirma:

Los líderes sociales son un engranaje importante al interior de una comunidad por cuanto él mismo, es quien se encarga de incentivar al pueblo a la participación y consecución de derechos que ayuden al crecimiento de su grupo poblacional a efectos de tener garantías de participación y ser visibles para el Estado (p.14).

Lo que busca el liderazgo se relaciona con la preservación de la lucha por la identidad del territorio y la *pervivencia ontológica*, que ha sufrido a causa de la violencia, por esta razón se favorecen métodos de participación para lograr un bienestar comunitario. Galindo y Guavita (2018) determinan que es así como la población elabora su propia versión a partir de sus reflexiones y experiencias entorno a la guerra y a la elaboración de posibles duelos. Por otro lado, Montero (como se citó en Viafara, 2019) determina que “el fortalecimiento comunitario

connota autogestión que supone involucramiento directo de las comunidades en su proceso de transformación y la construcción de una identidad comunitaria marcada por el sentido de comunidad” (p.14). Este liderazgo puede utilizar como núcleo la experiencia traumática construida alrededor de los hechos violentos, por ello resulta importante para la comunidad realizar procesos de desarrollo social, buscando el fortalecimiento comunitario de identidad colectiva, a través de la memoria política. A esto hace referencia la investigación de Balcázar et al., (2020) al mencionar el tránsito de la memoria traumática a la memoria de resistencia.

Valores e identidad colectiva. Mercado y Hernández (2008) definen “la identidad colectiva como la interacción social cotidiana que mantienen los individuos entre sí, es decir, es un proceso social complejo que solo se da a través de las interacciones” (p.19). La identidad colectiva se basa en la interacción de una comunidad entre sí, generando que se compartan valores, costumbres, sentimiento de pertenencia colectivo.

Metodología

Enfoque Cualitativo. González (2013) refiere que “la investigación cualitativa aborda lo real en cuanto proceso cultural, desde una perspectiva subjetiva, con la que se intenta comprender e interpretar todas las acciones humanas, las vivencias, las experiencias, el sentir” (p.6).

Alcance. Descriptivo, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) “el alcance descriptivo busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p.92). Método Narrativo, de acuerdo con Hernández et al., (2014) este diseño “pretende entender la sucesión de hechos, situaciones, fenómenos, procesos y eventos donde se involucran

pensamientos, sentimientos, emociones e interacciones, a través de las vivencias contadas por quienes los experimentaron” (p.487).

Técnicas de recolección de información. Revisión documental, según Hurtado (2008) “una revisión documental es una técnica en donde se recolecta información escrita sobre un determinado tema, teniendo como fin proporcionar variables que se relacionan indirectamente o directamente con el tema establecido” (p.7).

La información fue recogida por la directora de este trabajo de grado, docente investigadora María del Mar Osorio Arias, con el apoyo de estudiantes de la Universidad del Cauca y la Especialización en Psicología Social Comunitaria de la Fundación Universitaria de Popayán, quien acompañó cada una de las sesiones de entrevistas, cartografías sociales y grupos focales en Caldon y Cajibío, Cauca. El proceso de recolección de información se realizó a partir de la generación de un diplomado en alianza con la Fundación Mambrú Internacional y Pax Holanda en Colombia, donde participaron líderes campesinos e indígenas integrantes de las organizaciones de víctimas de los municipios de Caldon y Cajibío, Cauca, quienes favorecieron el diálogo y la concertación de los diálogos con las comunidades.

A partir de la revisión documental de 81 narrativas de Caldon que constaba cada un alrededor de tres a cuatro renglones y 21 entrevistas de Cajibío, se realizó el análisis.

Actores participantes. Por autorización de la docente, a continuación, se presentan una caracterización de la red de actores que participaron en el proceso de recolección de información, quienes favorecieron las entrevistas y grupos focales que fueron analizados en esta investigación.

Figura 1. Red de actores participantes en la investigación



Fuente: Osorio, 2021. Informe técnico de impactos psicosociales Asociados a la vivencia del Conflicto Social y Armado en Caldono y Cajibío, Cauca. Documento Interno de trabajo no publicado a la fecha.

Instrumentos. Anexo 1. Matriz de categorías. Anexo 2. Hechos victimizantes, grupos y locaciones ocurridas en Caldono. Anexo 3. Hechos victimizantes, grupos y locaciones ocurridas en Cajibío. **Muestra.** Las muestras no probabilísticas según Hernández, et al., (2014) “suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización” (p.189). **Criterios de selección y exclusión.** 1. Haber experimentado hechos victimizantes en el marco del conflicto armado en los municipios de Caldono o Cajibío. 2. Ser hombre o mujer mayor de 18 años. 3. Residir en los municipios de Caldono o Cajibío. 4. Manifestar voluntariamente formar parte de la investigación. **Criterios de exclusión.** Manifestación de no desear participar en la investigación. **Aspectos éticos.** Todas las contempladas en la ley 1090 de 2006. Los consentimientos informados fueron gestionados con la Fundación Mambrú Internacional y Pax Holanda en Colombia. La recolección de información correspondiente a entrevistas y grupos focales fue liderada por la docente María del Mar Osorio, en acompañamiento de estudiantes y un equipo interdisciplinario que realizó visitas en los

territorios. Se diseñaron cartillas y encuentros con las diferentes comunidades para la socialización de los hallazgos de la investigación.

Tabla 1.

Relación de técnicas de recolección de información.

Técnica	Número	Actor y geografía
Entrevistas Grupos focales y cartografías sociales. Líneas de tiempo	81 de Caldono y 21 de Cajibío. 3 Cajibío 12 de Caldono, Daño de bienes e inmuebles a civiles 1997-2011. Secuestro a civiles 2010-2013. Desplazamiento a pobladores de Caldono 1987- 2012. Desaparición forzada a pobladores 2001. Perdida de bienes e inmuebles de civiles 1987-2010. Lesiones personales a civiles 2009-2013. Reclutamiento forzado a civiles 1994-2014. Amenazas a pobladores y resguardos 1982-2013. Homicidios a civiles 1987-2015. Confinamiento-Delitos contra la integridad física, Mina antipersonal- Tortura-Daño al territorio 1982-2014.	San Lorenzo Pueblo Nuevo, Organizaciones de víctimas: ASFAVICAL, ASOVICAR, UNIDOS LOGRAREMOS LA PAZ. Asocabilidos: Asociación de Cabildos Ukawe' sxNasa Cxhab Sa'th Tarna Kiwe-Territorio Ancestral de Pueblo Nasa. Consejería Zonal SA'T TAMA KIWE-2019-2021 El rosario, La meseta y La capilla: Cajibío Ver en la carpeta 2

Fuente: elaboración propia

Técnicas de análisis de información. Software Atlas Ti 8, para el análisis de los resultados, el cual permitió integrar la información de la revisión documental de las entrevistas y narrativas,

estableciendo una serie de relaciones a partir de una codificación axial de los datos y la generación de una red semántica de sentido por cada objetivo específico de la investigación.

Resultados y Análisis

A continuación, se presenta un análisis de las diferentes voces y narrativas que surgieron de las entrevistas aportadas por los líderes campesinos e indígenas de los municipios de Caldono y Cajibío, Cauca.

La experiencia de sufrimiento: dialógica entre la memoria traumática y los mecanismos de defensa

Con relación al primer objetivo específico que indagó por el reconocimiento de la *experiencia de sufrimiento*, como consecuencia de la vivencia del conflicto social y armado, se encontró que ella está directamente ligada a *la memoria histórica, la memoria traumática y a los mecanismos de defensa psíquicos* que surgen como forma de tramitar el dolor.

A partir de los hallazgos, es posible reconocer que para estas personas la *memoria histórica* puede describirse como aquel conocimiento que es compartido intersubjetivamente y que surge a partir del intercambio de las experiencias particulares y de los significados que, aunque son contruidos de manera subjetiva o particular, van configurando un *conocimiento colectivo* que queda en la memoria de los habitantes de estos territorios; en tal sentido, lo *histórico* es en sí mismo *colectivo*, en tanto es contruido a partir de los significados intersubjetivos y se reactualiza a través del *relato*. En estos casos, el recuerdo y su significación intenta sentar las bases de un posible presente y de un futuro deseado para las siguientes generaciones. La memoria histórica, siempre colectiva, es traída y reactualizada en el presente,

no sólo para impedir que las futuras generaciones olviden lo sucedido, sino justamente para buscar posibilidades de reparar el tejido social, evitar la repetición de los hechos violentos, acceder a una justicia restaurativa y construir territorios más equitativos. Forman parte de la memoria histórica, los artefactos culturales orientados a tramitar el sufrimiento, reelaborar lo traumático, reconfigurar los núcleos de sentido, impedir el olvido y no repetir el horror (Osorio, 2021; Balcázar et al., 2020).

En este sentido, la memoria histórica está ligada a la posibilidad de establecer un *relato*, de documentar los hechos a partir de la sistematización de variables como tiempo, modo, lugar, geografías, responsables y posibles móviles; un intento de atribuir sentido al horror de la guerra. Sin embargo, esto no resulta posible y las personas se encuentran permanentemente frente al vacío de la pregunta sobre el por qué les ocurrió a ellos, por qué se vuelve a repetir, por qué el Estado y los grupos armados legales e ilegales actuaron de la forma en que lo hicieron y generaron tantos daños; ante la imposibilidad de una respuesta y el dolor causado al generar estas preguntas, las personas se enfrentan al *vacío*, es decir, se enfrentan a aquello *traumático*, aquello doloroso, imposible de simbolizar, entender o reparar, que hace huella en su psiquismo y marcan la vida en un antes y después. Justamente lo traumático, ligado directamente a la experiencia insuperable del dolor, Freud (1923) señala “el yo utiliza la descarga de una cantidad de afecto por la motilidad y la secreción, con una acción específica y/o establece lazos por medio de trabajo asociativo por el cual el monto de afecto se liga dividiéndose” (párr.18), justamente la imposibilidad de establecer una descarga de la cantidad de afecto asociada a la experiencia dolosa, deja huellas permanentes en la memoria y el psiquismo de las personas. El afecto, no desaparece, carga y trasciende de emociones, otras experiencias vitales sucedidas después de la experiencia dolosa, esta carga, es reconocida por las personas como emociones: tristeza,

desolación, desesperanza, temor generalizado, que forman parte de sus cotidianidades y que exigen el inicio de procesos de acompañamiento psicológico o de auto sanación.

Si bien, no toda experiencia dolorosa es necesariamente traumática, sí existe una relación directa entre la posibilidad de *recordar, repetir lo sucedido y elaborar* (Freud, 1914). En las narrativas, el olvido, está asociado también a una defensa psíquica, opera como una forma para evitar el vacío absoluto de la experiencia dolosa, la falta de respuestas, explicaciones o sentido frente a lo ocurrido, despoja a las personas de la posibilidad de resignificar lo sucedido, y, de alguna manera, motiva la repetición de la experiencia dolosa al actualizar permanentemente los afectos implicados, extendiéndolos a otras experiencias de vida, como una estela imborrable.

En consecuencia, la posibilidad de colocar en palabras el dolor puede no ser siempre obtenida, en tanto resulta una realidad demasiado cargada afectivamente, aparecen entonces artefactos culturales sustitutos de la palabra que intentan descargar, aunque sea un poco, el inmenso afecto y la acumulación de emociones que tienen las personas que vivenciaron hechos victimizantes. Aparece el *relato* como una posibilidad de elaboración, que les permite realizar una reconstrucción oral o simbólica de lo ocurrido. En algunos casos, y reconociendo la imposibilidad de colocar en palabras aquello que ocurrió, las personas acudieron a la realización de conmemoraciones, tejidos, juegos, mingas, misas, marchas y otras formas de ritualización que les permitieron dar un lugar a su dolor, nombrar lo innombrable y buscar alguna suerte de sentido o descarga, encontrando en ello que, parte de su *identidad colectiva*, está marcada por la experiencia del conflicto, aunque no se reduzca a ella, hallazgos que coinciden con los de Balcázar, et al., (2020).

El análisis de las narrativas y las voces de las personas, permitió entonces reconocer *el relato* como categoría emergente que guardan relación directa con la *memoria de sufrimiento* y la *memoria histórica*; permite a las personas encontrarse con la posibilidad de colocar en palabras su sufrimiento, recorrer, a partir de su recuerdo y significación, la reconstrucción de los hechos, reconstrucción que nunca resulta ser una réplica exacta de la forma en la que ocurrieron los acontecimiento objetivamente, sino que, en tanto está afectada por las emociones, corresponde a una interpretación y re significación frente a lo ocurrido.

En esta vía, resultó también fundamental identificar la categoría emergente *sufrimiento-afecto*, que está ligada de manera directa a la *memoria traumática*, a la posibilidad de significación de lo ocurrido y a la identificación de las emociones que tienen en su vida actual. Con respecto a esta categoría, fueron identificadas emociones que pueden agruparse en *miedo, temor, ira, impotencia, angustia, inseguridad e indefensión*, asociado también a *cansancio emocional*, estos elementos están ligados directamente a la *memoria histórica* en tanto surgen como un evento de construcción del relato frente a lo ocurrido. Al respecto se encontró que, frente a la posibilidad de las personas de recordar la experiencia vivida, de construir o reconstruir un relato frente a los hechos, usualmente se actualiza el afecto y la emergencia de emociones, por ende, los afectos no desaparecen, sino que se aparecen en el presente con la misma intensidad y con variaciones cualitativas:

“Él y sus amigos buscaban conversar con los jóvenes de todas las veredas diciéndoles que si se iban con la guerrilla iban a obtener solo un arma, en cambio sí se quedaban en sus comunidades iban a poder ayudar a cambiar sus realidades por medio de su pensamiento y así iban a poder ayudar a las demás personas; la idea de él y sus amigos consistió en concientizar a

los demás jóvenes de utilizar sólo el pensamiento y no las armas.” (Agricultor, líder social, 44 años, habitante vereda la Meseta)

Con base a lo anterior, en el caso de algunos líderes, donde el sentimiento de rabia e impotencia acompañó por mucho tiempo el recuerdo, posteriormente fue tramitado y convertido en otro tipo de emociones como el sentido profundo de *indignación* y sentido profundo de *merecimiento*, lo que les permitió, a partir de sus propios recursos psicológicos, *agenciar* y *resignificar* la experiencia de sufrimiento, incluso favoreciendo algunos procesos de liderazgo y empoderamiento comunitario.

“Las familias de las víctimas realizan una misa anual en la fecha del suceso, actualmente varía de sitio.” (Agricultora, 29 años, habitante de la vereda la Rejoya)

Los hallazgos permiten reconocer que para algunas de estas personas que experimentaron de manera directa un hecho victimizante, la experiencia de sufrimiento tuvo una carga afectiva tan intensa que dejó una marca, una huella asociada directamente a la generación de afectos dolosos que no desaparecen aunque el tiempo avance, quedando grabada en su memoria y, en ocasiones, repitiéndose en el presente, reactualizando la experiencia de dolor y sufrimiento, consumiendo gran parte de su energía vital e influyendo en las forma de vida de las personas y el tipo de relaciones que instauran con el mundo circundante, como por ejemplo, la desconfianza generalizada, la tristeza o la anticipación al abandono. En la voz de uno de los participantes:

“Yo la volví a ver después de los dos meses de habérsela llevado, ella andaba con camuflado y armada y los vi subiendo por el monte yo tenía dos mil pesos, no tenía más y se los

pasé, pero se la llevaron rápido, que no podía conversar con nadie, me dio tristeza, desesperación” (Agricultor, 69 años, habitante del corregimiento de Campoalegre, Cajibío)

En esta misma línea, se debe resaltar la unidad de análisis que se encuentra compuesta por trauma, Baró (1990), hace mención que es una vivencia negativa que afecta a la persona, de tal manera que altera el curso del proyecto vida, marcándola permanentemente; por su parte, Echeburúa y Amor (como se citó en Picó-Alfonso, Echeburúa y Martínez, en el año 2008), la memoria traumática, queda en los relatos de las personas y comunidades, poniendo en peligro la integridad física y psicológica, lo cual impide que puedan afrontar las diversas situaciones que se presenta, haciendo que estos acontecimientos dejen secuelas profundas y se les dificulten afrontar la realidad ante el dolor.

“Tras el hecho ocurrido, tanto él como su familia, quedaron con miedo constante puesto a que temen que nuevamente pueda suceder un hecho tan fuerte como este, considera que no solo él y su familia viven con zozobra, sino que también muchos vecinos y demás habitantes de la comunidad temen que vuelva a suceder” (Agricultor, 34 años, habitante de vereda la Rejoya, Popayán).

El sujeto devela la emoción del miedo presente que impide reanudar una vida cotidiana y se sumerge en un confinamiento limitante, siendo inevitable la sensación o percepción de temor generalizado derivado de la experiencia traumática. Los daños e impactos son trascendentales en los municipios de Caldon y Cajibío, como consecuencia de la guerra ejercida durante tanto tiempo en estos territorios, dejando consigo vivencias traumáticas, provocadas por la pérdida de un ser querido, lugares o bienes que afectan directamente a las víctimas, este tipo de afectaciones están ligadas a la *angustia y sufrimiento* que se gestan hasta el día de hoy, desarticulando la

transmisión de saberes y prácticas que ostentan de un gran significado para las personas, familias y comunidades de estas regiones. En sus voces:

“Después de la masacre de la Rejoja, deciden irse a la ciudad de Popayán, sus padres y hermanos conocieron lo que era dormir en un parque, trabajar en lo que salía, pasar necesidades. Dejaron sus tierras solas, los cultivos se perdieron y por dos años, no supieron más de ella” (Agricultor, habitante del corregimiento Nuevo Horizonte, Cajibío)

Se encontró una *pérdida de lugares, bienes y duelo no resuelto al territorio*, los cuales están relacionados con la memoria traumática producida por la experiencia del hecho violento, dejando como resultado afectaciones a nivel individual, familiar y colectivo, dicho esto, se debe resaltar a Charry (2016), quien hace especial mención al desplazamiento, dado que, este es uno de los mayores factores por los cuales las personas sufren daños psicológicos asociados al estrés y la ansiedad generalizada, encaminada por el conflicto armado; se infiere entonces, que la vivencia o exposición a situaciones que están cargadas de un alto grado de indefensión, establecen la aparición de síntomas que repercuten directamente en los saberes propios, así como en el proyecto de vida, descomponiendo los lazos y el tejido social.

“la señora Z por el mismo dolor causado por la muerte de su esposo, tomó la decisión de irse junto con sus hijos para Popayán” (Señora Z, 38 años, habitante de la vereda de Guangobio, corregimiento de la Capilla, Cajibío).

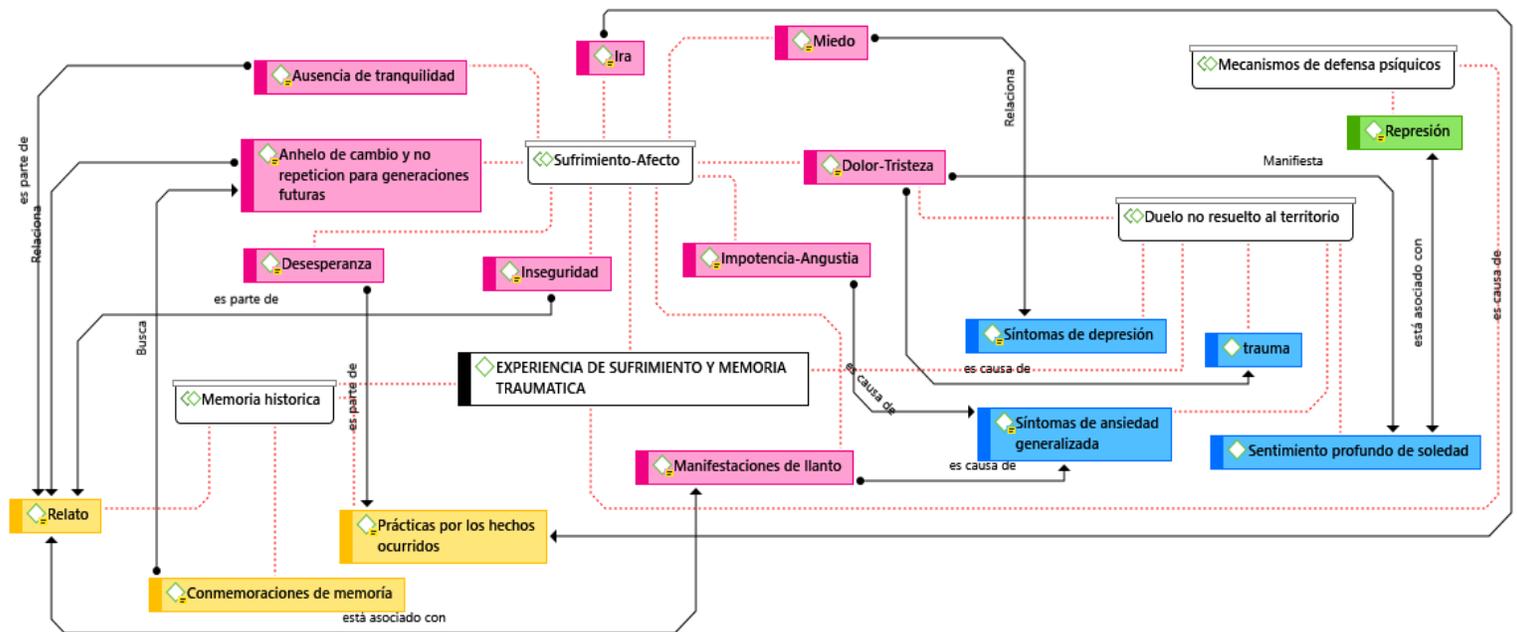
“Después de la pérdida de su hijo, él y su familia no quería iniciar procesos judiciales, ni pertenecer a grupos de víctimas ni nada que tuviera que ver con recordar ese episodio que tanto dolor les causaba” (Agricultor, habitante de la vereda la Meseta).

Con relación al desplazamiento, se identificó en estas personas síntomas de ansiedad que están relacionados con el miedo como la emoción más constante y generalizada, de no poder hablar de lo sucedido, manifiestas en *fatiga, tensión muscular y nerviosismo*, ocasionado por los impactos y daños devastadores de los grupos armados que impartieron órdenes o los asociaban de ser colaboradores de algún grupo armado. Estas manifestaciones forman parte del hecho traumático, ya que están cargadas de afectos intensos repetidos en el recuerdo y expresados reiterativamente en la consciencia agotando la energía vital de las personas. Las personas manifestaron también la presencia de *sueños repetitivos, temor, ansiedad y desconfianza generalizada y deseo de venganza*, experiencias estas relacionadas con los *duelos no resueltos y los mecanismos de defensa* que fueron desplegados para intentar tramitar el sufrimiento.

Volviendo a la relación de mutua afectación entre *memoria traumática y memoria histórica*, es posible reconocer que para los líderes indígenas y campesinos que aportaron sus entrevistas, las manifestaciones emocionales pudieron ser positivas o negativas, positivas en tanto permitieron, en pocos casos, movilizar acciones de resistencia civil que pueden rastrearse a manera de un trámite afectivo y negativas, en el sentido en el que se ha expuesto en párrafos anteriores, disminuyendo la energía vital y la capacidad de disfrute o gozo en la cotidianidad. Por otro lado, también se identificó una relación directa ente el *relato* y el *duelo*, la imposibilidad de colocar en palabras el dolor, de acceder a lo simbólico o de atribuir un sentido a lo ocurrido, impidió la realización de un cierre afectivo o de reconocer las pérdidas que se tienen, por

ejemplo, en el caso de desapariciones forzadas o secuestros donde no se vuelve a tener noticia del ser amado. Esta imposibilidad de reconocer la pérdida, implica una actualización permanente de la memoria traumática y disminuye la fuerza vital de las personas. Finalmente, respecto a los *mecanismos de defensa* que más se reconocieron, correspondieron estos a *la represión*, reconocido en los relatos como un acto inconsciente de olvido aparente de los hechos, la intromisión de fragmentos o recuerdos distorsionados de los hechos violentos en la vigila, la repetición de sueños o contenidos oníricos del hecho victimizante, la repetición del afecto en experiencias aparentemente inconexas, todos ellos asociado a la memoria traumática. Si fuera posible esquematizar las relaciones entre las categorías mencionadas anteriormente, nos permitimos presentar nuestra propuesta, para intentar acercarse o bordear la experiencia de sufrimiento para estas personas, reconociendo siempre que resulta imposible reducir la experiencia del dolor y que ésta sólo puede bordearse, recorrerse con respeto, sin pretensión de ser comprendida, en tanto es el otro, el límite de nuestra propia comprensión.

Figura 2. experiencia de sufrimiento, memoria histórica y mecanismos de defensa.



Fuente: elaboración propia

Recursos psicológicos y memoria traumática

Con relación al segundo objetivo específico que indagó por los *recursos psicológicos* para la elaboración de la *experiencia traumática*, se encontró que está directamente ligada a la *ética vital* (Villalobos, 2006), la *resignificación* (Villalobos, 2006; Colmenares, 2001), la *memoria de resistencia* y la *memoria política* (Díaz et al., 2019). Estos recursos surgen a partir del reconocimiento particular de la capacidad que tienen las personas para tejer relaciones con el mundo social, construir referentes de sentido que les permite tramitar el dolor, apoyarse en su matriz cultural, definir redes de apoyo y dinamizar acciones de resistencia frente a lo ocurrido.

A partir del análisis de las narrativas, es posible reconocer que, para los sujetos, los *recursos psicológicos* desplegados para tramitar su experiencia de dolor, están directamente relacionados con la posibilidad o imposibilidad de atribuir *sentido* y *significación* a la experiencia dolosa y colocar esta experiencia en perspectiva de su *continuo vital*, lo que supone, para algunas personas, que gran parte de la significación de su vida está directamente asociada a la experiencia del hecho victimizante, al reconocimiento de los impactos emocionales, económicos o sociales que tuvo el hecho violento en sus vidas. Para otras, si bien esta experiencia marcó un hito fundamental, un antes y un después, lo ocurrido es puesto en perspectiva de un continuo vital, en el que, si bien no se omite lo sucedido, se reconocen visiones de futuro, referentes del pasado, se agencian aprendizajes, se permiten construir redes de apoyo y el trámite del dolor les permite, incluso, agenciar o buscar, acciones de no repetición en sus territorios.

Si bien en la disciplina psicológica existan investigaciones donde se categorizan las etapas de duelo, esto no supone un “deber ser”, un orden o paso necesario a seguir. Con sorpresa,

se identificó que justamente los recursos psicológicos no son desplegados de la misma manera, con la misma intensidad o en el mismo orden por todos. A manera de revelación, reconocemos que, justamente aquello particular, subjetivo, variante y particular de cada sujeto es lo que hace única la experiencia de vida y que no puede pretenderse realizar intervenciones que nieguen los tiempos, ritmos y procesos particulares de aquello que constituye *la subjetividad*.

Son precisamente las personas que han experimentado este dolor quienes pueden enseñarle al Estado, a los profesionales en psicología, trabajo social y al país en general, la forma en la que se puede agenciar el dolor. Justamente esta reflexión llevó a reconocer que somos extraños, extranjeros en esa experiencia vital que, para algunos de ellos, es constitutiva de su ser. Con esta reflexión, se expresa en primer lugar, el primer hallazgo de esta categoría, relacionado con la identificación de la *ética vital* (Villalobos, 2006) que implica una condición existente en los sujetos psicológicos que impulsa a las personas a buscar permanente su bienestar en todas las relaciones que se establece con el mundo circundante, en función de sus propias posibilidades y criterios éticos, permitiéndoles percatarse de sí, establecer una relación consigo mismo, y, a partir de ello, tejer relaciones de sentido con lo que se encuentran en su entorno. Esta capacidad, presente desde los inicios de la vida (Colmenares, 2001; Villalobos, 2006), es identificada en las personas cuando reconocen que *no son solo aquello que les sucedió, sino que son algo más*. El “algo más”, a manera de espacio creativo, abre la posibilidad de ubicarse a *sí* mismos como *referentes de sentido de su experiencia*, manifiesto en el deseo que tienen de “hacer algo con su dolor” o de que “lo vivido sirva para algo”, como lo expresan en sus entrevistas.

Para estas personas resulta fundamental construir significados frente a las experiencias de vida partiendo de los referentes que constituyen la *matriz cultural* de la que forman parte que

pueden verse materializada en sus *redes de apoyo* conformadas por sus comunidades, su familia, la pertenencia étnica, territorial, sus amigos e incluso algunas instituciones u organizaciones como Pax Holanda y la Fundación Mambrú Internacional, quienes han aportado al proceso de tramitar el dolor y realizar resistencias civiles en los territorios. Esta posibilidad de *agenciar el dolor*, construir memoria histórica frente al pasado, organizar acciones en el presente y visionar el futuro, les ha permitido *resignificar* aquellas experiencias que resultaron tanto positivas o negativas, generar experiencias y, en algunos casos, ser referentes para otros. Estos hallazgos son similares a Peña, Quevedo, Carreño, Guayan (2016) se cuenta con recursos conceptuales y metodológicos para la realización de la atención psicosocial, donde no solamente se atiende las necesidades de las víctimas, sino que busca la transformación, reconstrucción y mecanismos de recuperación para resignificar aquellas experiencias traumáticas de los sujetos.

Como segundo hallazgo, en el caso de estas comunidades, la *memoria histórica* estuvo ligada con la posibilidad de documentar lo sucedido, permitió la emergencia de otro tipo de memoria, denominada *memoria política* (Díaz et al., 2019) que se reactualizó permanentemente a partir de los núcleos de sentido que fueron compartidos entre las personas y que definió en gran parte los procesos identitarios de lo que son como colectivos campesinos o indígenas, configurando gran parte de su cohesión social. El saber lo que les ocurrió les permitió también dinamizar un eje de su lucha política, por lo tanto, movilizó *la resistencia civil*, las reivindicaciones y las militancias que realizan en sus territorios como por ejemplo, el desminado humanitario, la conformación de proyectos productivos orientados a la panela, la resistencia ante el sembrado de monocultivo de pinos y eucaliptos, la búsqueda de la construcción de una casa para la mujer y centros de memoria, los liderazgos comunitarios, la creación de asociaciones paneleras y cafeteras, la recuperación de ojos de agua, la reconstrucción de infraestructura

afectada por tomas y hostigamientos en compañía de excombatientes, la conformación de microempresas como Verdupaz, un emprendimiento comunitario para distribuir hortalizas, frutas y verduras en diferentes espacios, como en la galería, dado que con este consumo se logra apoyar a familias y mujeres víctimas del conflicto armado. Todas aquellas acciones orientadas a construir paz territorial como las Juntas de Acción Comunal para no permitir que la minería llegara a sus territorios, proyectos con un grupo de mujeres que está en búsqueda de tierras para cultivarlas para el empoderamiento femenino, la legalización de muchos predios que no tienen titulación, proyecto de sembradores de agua, que consiste en reforestar la bocATOMA, con el apoyo del Consejo Noruego de Refugiados, ha ayudado con el acueducto, la cancha de la vereda a enmallar y existen actualmente proyectos de viveros, los cuales están ayudando a progresar a la comunidad.

Esto quiere decir que, en el caso de los dos municipios, Caldon y Cajibío, *la memoria histórica* se convirtió en *memoria política*, cuando el recuerdo y la experiencia de dolor, junto con los recursos psicológicos, movilizó al interior de las comunidades acciones orientadas a la reparación del tejido social y a la búsqueda de no repetición de los hechos violentos. Al *resignificar* la experiencia y la *memoria traumática*, mediante una memoria crítica y de resistencia, se desarrolló la memoria política, es así que, por medio de los artefactos culturales como celebraciones, mingas, marchas, misas, murales, marcación de sitios con cruces como la masacre de la Rejoya, bailes, juegos, fiestas patronales y diferentes conmemoraciones, que se mantiene el *recuerdo*, para transformar y contrarrestar el silencio, tramitar el sufrimiento y reelaborar lo traumático (Osorio, 2021).

El análisis de las narrativas, también permitió reconocer la *ética vital y la resignificación* como categorías emergentes que guardan relación directa con la *memoria de resistencia o memoria política*, que permite a las personas trabajar la mutualidad de la herida y la resistencia ante el olvido. La memoria política se encarga de ejercer como facilitador para elaborar el sufrimiento, buscando que el sujeto, mediante el relato, la palabra y el accionar reconstruyan un sentido de vida y expresen sus valores éticos de supervivencia, por ello, forma parte de esto la participación en rituales simbólicos, y diferentes conmemoraciones hallando un empoderamiento en su búsqueda de justicia para resignificar la experiencia de sufrimiento, hallazgos que coinciden con los de Balcázar, et al., (2020).

Retomando como recurso psicológico la *ética vital*, se encontró que está ligada a la posibilidad de tomarse a sí mismos como *referente de construcción y sentido de merecimiento*, esto quiere decir, que sólo en la medida en que se reconocen agentes de su experiencia (Cyrulnik, 2001; Villalobos, 2006; Colmenares, 2001) y no asumen posiciones pasivas o determinadas por el hecho victimizante o la experiencia dolosa, es posible resignificar y tramitar el dolor. Estos elementos han sido abordados desde el concepto de *resiliencia* (Cyrulnik, 2001). El sujeto en construcción, no está definido, al contrario, agencia su propia construcción desde la experiencia personal, entonces aparece el *relato* como una posibilidad de elaboración, y construcción y es allí que dotará de sentido y significados que les permitirá a las personas movilizarse ante el dolor, frente a esa búsqueda de tener mejor vida justamente porque se orientan a partir del auto merecimiento.

Como tercer hallazgo de los recursos psicológicos, se identifica la categoría emergente de *sentido de merecimiento* que está vinculada a la *ética vital y resignificación*, a la posibilidad de

las personas tienen de procurar estar bien, elaborando los procesos de pérdidas y resignificando aquello que queda ausente. Con respecto a esta categoría se identificó en las personas una *búsqueda de bienestar y sentido de sí*, que tienen una relación con la *memoria política* y la posibilidad mediante los artefactos políticos o de resistencia civil no armada de transformar lo ocurrido reconociendo un profundo sentido de merecimiento y búsqueda de tranquilidad. En la voz de uno de los participantes:

Fue una mujer fuerte y lo sigue siendo, si le da poder a la tristeza ahí se queda, entristecidos pero hay que sacar y ser valientes. Ella era guapa, responsable, por amenaza sacó a sus hijos, y los crió, (...), continuó con sus hijos, su rol de mujer, somos testigos y conserva su ejemplo". (Agricultor, habitante del corregimiento del Rosario)

Con base a lo anterior, el sujeto denota la *resiliencia* que tiene esta mujer para reorganizar su vida desde sí mismo, teniendo como único recurso la construcción de una ética vital, asumiendo responsabilidad frente a la forma de vida que quiere para sí y que puede vivir, en la búsqueda de un sentido de vida y en esa posibilidad de tejer un nuevo comienzo, resignificando el acontecimiento de esa experiencia traumática, desde sus recursos propios.

"Después del asesinato de su esposo la iban a buscar a su casa y no la encontraban, luego ella decidió ir donde ellos y allá ellos le informaron que contra ella no tenían nada sino contra el hijo mayor de su esposo que en ese tiempo tenía entre 15 y 16 años" (Madre cabeza de hogar)

La mujer se movilizó desde sus *propios recursos*, fue responsable de sus decisiones y acciones emprendidas en el pleno reconocimiento de su posibilidad de actuar y en el riesgo que asumía, permitió no ubicarse en el lugar de la espera para que le hicieran daño, a que no se redujera a esa condición y decidió hacer algo por supervivencia, lo que implicó ese profundo

sentido de sí, dignidad y búsqueda de merecimiento, Villalobos (2006), hace mención que el sujeto “observa que la actividad no es acomodativa, en el sentido de mantenerse en las mismas regulaciones; se puede decir que es adaptativa y creadora”(p.81). En este sentido, se puede decir que el sujeto construye en función de un reconocimiento propio que le permite lograr transformar y hayar una búsqueda continua que acceda a tejer nuevas compresiones y construir una organización de *sentido de sí* desde sus experiencias sean positivas o negativas. Cyrulnik (2001) menciona que “el origen de la *resiliencia* está en el ser que cambia y en el cambio que experimenta, está en el devenir de un ser en cuyo origen está el devenir” (p.172).

En esta vía, la *memoria traumática* y los *recursos psicológicos* están vinculados, la forma como los sucesos traumáticos desestructuran e invaden la conciencia del sujeto, apareciendo *afectaciones emocionales y psicológicas*, como pensamientos repetitivos, relatos fragmentados con una valencia negativa y alto *impacto emocional* que persisten y que suponen una amenaza para el sentido del *yo*, dando lugar a la reactualización de la experiencia de dolor y sufrimiento, surgiendo síntomas que se caracteriza por la reexperimentación del hecho victimizante, en el cual los recursos psicológicos permiten hacer frente a la experiencia dolosa.

“Su esposa sufre de afectaciones psicológicas derivadas de las situaciones que tuvo que vivir a causa del conflicto armado, pues desde hace varios años su esposa fue diagnosticada con stress postraumático y sufre de decaídas emocionales, ha sido tratada por un psiquiatra y en algunas ocasiones por psicólogos” (Agricultor, 44 años, habitante vereda la Meseta)

Como cuarto hallazgo, se identifica que existieron también *manifestaciones emocionales* negativas, en tanto no permitieron, movilizar acciones de resistencia e interfirieron en la adaptación de la persona a la vida cotidiana. En otros casos, se encontró que la proximidad de eventos del conflicto armado trajo impactos traumáticos, como *lesiones personales físicas*,

especialmente este tipo de vivencias dejaron huella en el cuerpo, directamente asociada al dolor, se almacena en la memoria, donde el sentimiento de impotencia acompaña el recuerdo.

“Empieza a gritar y es golpeada en la cabeza con el arma por uno de los hombres, S también sufrió una herida en su cabeza producto de un golpe con la “cacha” del revolver de estos hombres, por lo que se encontraba sangrando cuando su esposa fue golpeada”
(Agricultor, 44 años, habitante de vereda la Meseta)

“El despojo de más de la mitad de las tierras que su padre le había dejado para él y su hermano les fueron arrebatadas lo que significó una pérdida productiva y económica”

Las lesiones personales físicas y daño material, pérdida de bienes están relacionados con la *memoria traumática* producida por la experiencia del hecho violento, dejando como resultado consecuencias incuantificables e intangibles, afectaciones a nivel familiar, emocional, psicológicas y colectivas, en este sentido se debe resaltar a Torres, Mejía, Conde y Botelho (2019), quienes encontraron también en sus investigaciones que las personas que experimentaron estas formas de violencias, suelen sentir permanentemente vulnerabilidad, desconfianza generalizada, desarraigo, afectaciones físicas y psicológicas, tristeza, desesperanza y *sufrimiento*.

Se reconoció también la presencia de una *matriz simbólica* conformada por todas las *redes de apoyo* que resultan valerosas y de vital importancia para los sujetos, y que cumple una función simbólica de soporte para el trámite de lo vivido. De estas forman parte *las relaciones barriales o prácticas comunitarias*, que guardan relación con la *memoria política-memoria de resistencia*. A partir de las redes barriales, del sentido de la existencia en comunidad, se origina una lucha constante por aquellas acciones para transformar y hallar un cambio social; por medio de artefactos buscan el reconocimiento como memoria histórica para la no repetición de los

hechos violentos. Los *lazos familiares, de amistades y apoyo psicológico*, permitieron a estas personas hacer frente a las situaciones dolorosas y otorgarles un nuevo significado a los sucesos traumáticos.

En consecuencia, se identificaron también *acciones individuales o colectivas* transitorias y temporales, orientadas a alcanzar condiciones orientadas al *restablecimiento o reivindicación* de sus derechos y la reparación integral, acciones sobre restitución de derechos de tierras, becas, subsidios, ley de cuotas, indemnización por la pérdida de algún familiar o por un daño físico, estas acciones estuvieron encaminadas a corregir los daños y reestructurar el tejido social (Osorio, 2020).

“J tomó la decisión de darle un poder notarial a una abogada para que lo representara y lo guiara para poder acceder a una reparación. J no recuerda exactamente la fecha en la que fue reparado y reconocido como víctima” (Agricultor, habitante de la vereda Meseta)

Se debe resaltar, que *la memoria política* permite el fortalecimiento de prácticas que se transforman en denuncias, resistencia y reconocimiento de la memoria, las heridas y los hechos, respaldando la voz de las personas, aportando al desarrollo de posturas críticas y políticas para resignificar la memoria traumática, hallazgo que coinciden con Balcazar, et al., (2020).

Finalmente, los territorios y prácticas socio-organizativas, políticas y colectivas que representan la historia de estos grupos, su sentido de identidad colectiva se han visto afectados generando que se vea amenazada o debilitada esa identidad que los caracteriza. Estas comunidades, tienen experiencias dolorosas relacionadas con los territorios, en los cuales, pueden presentarse impactos psicológicos asociados al miedo, temor y angustia por perder la vida y no cosechar sus productos provenientes de la madre naturaleza, a esto se suma, el temor a

comunitarios y, por último, *las violencias basadas en género*, generadas por la vivencia del conflicto social y armado que instauró en los territorios afectaciones familiares, sociales, políticas, culturales y productivas, marcando un antes y un después.

Es posible reconocer la categoría de *noción de futuro personal-familiar* que está relacionada a la *experiencia de sufrimiento*. A partir de las voces de las personas se logra identificar cómo los *proyectos de vidas personales y familiares* que construyeron en sus territorios se han visto fuertemente alterados y truncados por las situaciones de horror e indefensión que han experimentado, limitando las posibilidades de futuro. Con respecto esta categoría, fueron identificadas *pérdida de la esperanza, alteraciones en la convivencia, comunicación familiar y desintegración familiar por separación*.

“Mi familia cambió totalmente, la familia se vuelve monotonía. Ya no había esperanza y me siento en riesgo” (Mujer, desplazada de vereda Balastrera)

Partiendo de lo anterior, los hechos violentos asociados al conflicto armado impactan de manera directa y extrema, la forma como las familias y comunidades procesan el impacto. En algunos casos esta misma experiencia, de la mano de los recursos psicológicos y las redes de apoyo, les permitirá reacomodarse y utilizar recursos de protección, en otras ocasiones, tienden a prolongarse y permanecer como cariz de sus cotidianidades, como respuestas, la *pérdida de la esperanza* de reorganizarse a futuro afectando la estructura de las relaciones personales y comunitarias, imposibilitando la recuperación de la estabilidad, los lazos familiares rotos y el deseo de emprender proyectos de vida a nivel individual y comunitario estuvo comprometido, por temor al retorno a los territorios, la posibilidad de armonizar lo que quieren para sus vidas personales con aquello que la comunidad ha construido como proyecto colectivo, hallazgo que

coinciden con Villagrán (2016), quien afirma que las experiencias derivadas de la violencia suele ser un hecho compartido que destruye relaciones sociales, introduce desconfianza en la vida, destruye los vínculos, lazos interpersonales y comunitarios de familias enteras.

Como segundo hallazgo, fue de vital importancia identificar la categoría de *afectaciones a la vida comunitaria*, como categoría emergente que se relaciona de forma directa *con las prácticas barriales y familiares*, la falta de confianza, solidaridad y comunicación favoreció el debilitamiento de las prácticas culturales y tradiciones que vienen de generación en generación, como eventos deportivos, recreativos por estigmatización de los liderazgos sociales, el daño en la noción de justicia y las instituciones, el hacerse preguntas sobre por qué permitieron que actuaran de la forma en que lo hicieron los actores armados generando tantos daños, de igual forma, la pérdida de *saberes propios*, Benavidez, et al., (2020), “para poder conservar los saberes de una comunidad, es necesario que sus integrantes adopten prácticas y pensamientos colectivos como parte del legado a nuevos participantes o descendencias de la comunidad” (p.12). Los saberes hacen parte de los procesos colectivos de las comunidades.

“Cada año se hacía la fiesta de la familia en toda la vereda, donde todos participaban; después de eso todo se fue perdiendo, nadie salía” (Ama de casa, 38 años, habitante de la vereda Guangobio)

Como tercer hallazgo, fue necesario reconocer las *afectaciones físicas* que guardan relación con el *relato* y la *experiencia de dolor*, a través de las voces de las personas se reconstruyen los hechos que marcaron persistentemente recuerdos agobiantes, *heridas* y alteraciones que disminuye la capacidad productiva de las personas, por compromiso en los órganos funcionales de los sentidos, afectando no solo el cuerpo de la persona sino las relaciones

familiares, sociales, y vínculos e intercambios, que resultan intolerables. Las agresiones por parte del conflicto armado vulneraron los modos de vivir, la participación de la construcción de la identidad grupal y colectiva de familias enteras, la *identidad colectiva* que se da a partir de proceso complejo en las interacciones que realiza el sujeto, para compartir sentimientos, costumbres (Mercado, et al., 2008).

“*En relación con la lesión en el oído izquierdo dice que le representa dificultades para comunicarse*” (Agricultor, desplazado de Nuevo Horizonte a Popayán)

Los actores armados han dejado lesiones físicas, cicatrices, en muchos casos indelebles, una huella profunda, apareciendo recurrentemente alteraciones en el *ciclo de vigilia y sueño* transformando las dinámicas, desarticulando la transmisión de saberes y prácticas de las comunidades, por ello, buscan hacer justicia, elaborar las emociones que el evento violento produjo en este caso en su cuerpo, utilizando los artefactos para recordar aquellos acontecimientos violentos, pueden rastrearse los *usos políticos de la memoria*, como resistencia, con capacidad de movilización y acción.

Ahora bien, como cuarto hallazgo fue importante identificar los *daños a bienes públicos o comunitarios*, que tuvo afectaciones a viviendas, colegios, iglesias, escenarios deportivos, infraestructura eléctrica, sitios comunes o carreteras que impidan el desplazamiento a otras localidades, abastecimiento de alimentos y servicios básicos para la supervivencia de la comunidad, lo que genera dependencia de los grupos armados, al posicionarse en los territorios como quienes proveían seguridad, permitían o no el abastecimiento de insumos de primera necesidad o hacían uso de la violencia.

“La guerrilla lanzaba bombas desde Belén a los policías. Fue un enfrentamiento muy fuerte. Dentro de los daños, se destruyó la escuela de la Madre Laura que se encontraba alrededor de la casa de la policía. Las casas de (los alrededores) de la estación de policía, fueron destruidas presentándose gran cantidad de heridos” (Narrativa Caldon)

Los liderazgos contribuyen a transformar y se reconstruir la identidad comunitaria, para realizar procesos y ser reparados en los bienes materiales o pérdida patrimonial. Para las comunidades resulta importante a través de la *memoria política*, fortalecer la identidad colectiva para resarcir las pérdidas materiales que dejó consigo el conflicto armado.

Otros hallazgos significativos que se evidenciaron fueron las afectaciones al *territorio, las prácticas culturales y al plan de vida comunitario*, que tiene una relación con los *recursos naturales*. La *violencia* desencadenó afectaciones entre las cuales están, los daños a la tierra, los recursos naturales, boca tomas, ríos, minado de veredas, no poder desplazar por sectores específicos del territorio, colocando en riesgo la posibilidad de transmitir intergeneracionalmente la memoria colectiva, los saberes ancestrales o históricos asociados a los ritos de la siembra, cultivo, cosecha, producción, transformación y conservación de alimentos y semillas, para las comunidades indígenas, la relación con la tierra, lo que representa un aspecto constitutivo de su identidad colectiva, la madre tierra es quien provee el sustento para los hogares, pues es la base para la paz entre las comunidades (Osorio, 2020; Echeverry, 2021). En las voces de los participantes:

“Ahora estamos con el proyecto sembradores de agua, que consiste en reforestar la bocatoma ubicada en la Meseta, porque anteriormente los grupos armados dejaron minas en esa zona y en el momento que vino el desminado humanitario, como tenían que levantar la capa de

la tierra, tuvieron que quitar árboles y especies de plantas” (Madre cabeza de hogar, habitante de la vereda la Meseta)

Los liderazgos comunitarios han ejercido proyectos para el crecimiento y mejoramiento de sus territorios, ha sido significativo, para ellos existen lugares sagrados y prácticas comunitarias que forma parte de los impactos colectivos. En el marco de la presentación del informe colectivo de víctimas presentado por la comunidad de Caldono ante la JEP en marzo de 2020, un líder indígena menciona “antes podíamos hacer los paseos al río, subir a Belén, subir al alto de los reyes”, a causa de los hechos violentos ocurridos en estos territorios, las comunidades sentían temor de recorrer estos lugares (Julicué, 2020).

En consecuencia, las *amenanzas y desplazamiento de líderes*, a partir de los proyectos y resistencia que hacen por defender los territorios son blanco de amenazas constantes, por el intento de control social y territorial de actores ilegales, silenciando los saberes propios, apareciendo la dificultad para ocupar cargos de elección popular, limitación para hacer control social, temor para llevar procesos organizativos. De manera contundente, esta investigación reconoce que cuando se atenta contra un líder se atenta contra toda una comunidad. La falta de garantías y seguridad por parte del Estado e instituciones gubernamentales para ejercer su labor, heredar tierras, recursos económicos, luchar por la economía de las veredas genera desplazamientos a diferentes zonas del país por temor a represalias o pérdida de la vida propia, familiares o amigos.

Pertenecer al trapiche “Las Palmas” y mantener su posición de líder dentro de esta organización le ocasiono a S que en el año 2008 después de varios años de ejercer sus labores sociales fuera amenazado por el grupo armado ilegal que él reconoce como Las

Conclusiones

La sistematización de la información recolectada permitió reconocer las afectaciones a la salud mental y comunitaria que dejó el conflicto armado en personas victimizadas de los municipios de Caldon y Cajibío Cauca, en el cual a partir de los resultados cualitativos obtenidos, se concluyó en el primer objetivo que la relación entre experiencia de sufrimiento y memoria traumática está ligada, pues aquello que para las comunidades no puede ser puesto en relato o palabras, deja al sujeto sin posibilidad de tramitar, no todo dolor puede ser dicho, pero si manifiesto de formas no orales. Una de las formas de contar sus experiencias por medio de los artefactos culturales de la memoria histórica, y todas las expresiones artísticas que forman parte del relato que permite darle un lugar al afecto y contar lo que les ha pasado. En otras ocasiones reprimen esa experiencia dolosa, por el miedo constante de que les vuelva a ocurrir, manifestándose en sueños. Hay manifestaciones emocionales en los sujetos permanentes, duelos no resueltos al territorio por las experiencias de desplazamiento y duelos no resueltos frente a la imposibilidad de realizar ritualizaciones de despedida.

Bajo la misma línea se da cumplimiento al segundo objetivo que indagó por los recursos psicológicos para la elaboración de la experiencia traumática, se concluyó que la posibilidad de los sujetos construir un sentido de si y resignificar su propia experiencia, ha tenido que ver con la resiliencia y esa capacidad de resistir para re existir sin perder la noción de quien se es, utilizar el dolor como un referente de sentido, reconociendo el impacto emocional, social y económico, siempre y cuando buscando siempre un lugar desde el merecimiento que permita construir redes de apoyo que resultan valederas para agenciar y tramitar el dolor.

Por consiguiente, en cuando al tercer objetivo, se concluyó que las afectaciones comunitarias que los grupos armados instauraron en los territorios, alteraron la convivencia y la desintegración familiar de toda una comunidad ocasionando de esta manera la fragmentación de lazos y tejidos sociales como actividades que restaban de vital importancia en la configuración de identidades colectivas e individuales de las comunidades. Finalmente, estos hallazgos se socializaron frente a los aliados y líderes de Caldon y Cajibío, reconociendo la utilidad de lo expuesto y por lo cual se propuso que esta investigación fuera socializada en la mesa de víctimas del macro caso 005 de la JEP que recoge al sur del Valle y Norte del Cauca.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta la sistematización que se realizó de las narrativas recogidas de las personas víctimas de los municipios de Caldon y Cajibío, que permitió reconocer las afectaciones a salud mental y comunitaria, se presentan algunas recomendaciones a la Fundación Universitaria de Popayán, en especial al programa de psicología continuar con investigaciones, y participación activa en temas relacionados a la construcción de paz, salud mental y los impactos psicosociales, la necesidad de articular a la universidad con estos procesos, creando cursos orientados a documentar y sistematizar las experiencias que han tenido las comunidades campesinas e indígenas que han pasado por procesos de sanación, y que aún hoy en día carecen de una reparación simbólica por parte de la ausencia del Estado. Favorecer el desarrollo de trabajos de grados y semilleros que permita formar profesionales con altas competencias de acción para generar procesos de transformación social.

Segundo, se recomienda a las organizaciones campesinas e indígenas de Caldon y Cajibío, continuar con la lucha, con el empoderamiento social, alzar la voz y seguir siendo

actores políticos y sujetos de derechos de exigir verdad, justicia y reparación, para la no repetición de hechos violentos, enseñarle a la sociedad que pese a las contrariedades se han construido diferentes empresas y emprendimientos para apoyar el consumo de los hogares y construir paz territorial. Gracias a las acciones de enseñanza y militancia de estas comunidades, la sociedad, Colombia y la psicología está en deuda por el compromiso y los ejercicios de participación para buscar la transformación de una mejor realidad y un nuevo país.

Finalmente se recomienda a la psicología más participación con las víctimas prestando un apoyo psicosocial orientado al reconocimiento de la memoria traumática, para la elaboración del sufrimiento debido a las afectaciones sociales, emocionales, familiares y comunitarias que se manifiestan en la psique del sujeto.

Referencias Bibliográficas

- Acosta, J., y Espitia, C. (2020). Justicia restaurativa y reparación: desafíos de la JEP frente a una relación en construcción. doi.org/10.11144/Javeriana.vj69.jrrd
- Alcaldía municipal de Cajibío Cauca. (2017). *Nuestro municipio*. Recuperado de <http://www.cajibio-cauca.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Arroyo, J. (2013). Impacto psicosocial del conflicto armado en familias víctimas de Buenaventura. (Estudio de tres casos en Buenaventura). (Monografía). Universidad del Valle sede pacifico.
- Asociación Chilena de Seguridad, (2017). ¿Qué son los primeros auxilios psicológicos?. *ACHS-Corporativo*. Recuperado de <https://www.achs.cl/portal/ACHS-Corporativo/MediosACHS/Paginas/El-valor-de-los-primeros-auxilios-psicologicos.aspx#:~:text=Los%20Primeros%20Auxilios%20Psicol%C3%B3gicos%20o,la%20aparici%C3%B3n%20de%20secuelas%20psicol%C3%B3gicas.>
- Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca. (2018). *Conflicto Nasa- Misak: cordura y sabiduría entre los pueblos tendrán que estar por encima de oportunismos*. Recuperado de <https://nasaacin.org/conflicto-nasa-misak-cordura-y-sabiduria-entre-pueblos-tendran-que-estar-por-encima-de-oportunismos/>
- Balcázar, M. Jiménez, Y. y Palacios, A. (2020). *Memoria colectiva y efectos psicosociales del conflicto armado en víctimas de los municipios de Caldon y Cajibío, Cauca* (Tesis de pregrado). Fundación Universitaria de Popayán, Colombia.

Baró, M. (1990). *Psicología social de la guerra: Trauma y terapia*. San Salvador, el Salvador: UCA editores.

BBC News. (2019). Falsos positivos en Colombia: el hallazgo de una fosa común que revive el fantasma de las ejecuciones extrajudiciales. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50797861>

BBC News (2021). Falsos positivos en Colombia: los miles de civiles que fueron asesinados por el ejército durante la guerra. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56119174>

Benavides, F. y Marín, S. (2019). *Caracterización de memorias colectivas a través del diálogo de saberes entre jóvenes y adultos de la comunidad campesina Ordeurca de Antomoreno, Sotará, Cauca* (Tesis de pregrado). Fundación Universitaria de Popayán, Colombia.

Cancillería de Colombia. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>

Chairo, L. (s.f.). El afecto. “Un enigma perturbador” [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.elpsicoanalitico.com.ar/num3/clinica-chairo-afecto-enigma-perturbador.php#:~:text=Refiere%20que%20seg%C3%BAAn%20Freud%20toda,energ%C3%ADa%20pulsional%20y%20sus%20variaciones>

Charry, L. (2011). Impactos psicológicos y psicosociales en víctimas sobrevivientes de masacre selectiva en el marco del conflicto en el suroccidente colombiano en el año 2011. *Colombia Forense*, 3(2), 53-62. doi.org/10.16925/cf.v3i2.1756

Chemama, R. (1998). *Diccionario del Psicoanálisis*. [Versión electrónica]. Argentina: Amorrortu editores. Recuperado de <https://espaciopsicopatologico.files.wordpress.com/2017/02/diccionario-del-psicoanálisis-roland-chemama.pdf>

Casas, N. V., Olivos, L. J., y Quevedo, K. Z. (2016). Conflicto Armado: Percepción de la responsabilidad social en excombatientes de Villavicencio, Meta (Tesis de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia, Meta, Colombia.

Centro nacional de memoria histórica. (2013). *Los impactos y daños causados por el conflicto armado en Colombia. Capítulo IV*. Recuperado de http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap4_258-327.pdf

Comisión de la verdad. (Productor). (2020). *Exmiembros de las Farc reconocen cómo afectaron a la comunidad de Caldone*. [Video]. Recuperado de https://www.facebook.com/watch/live/?v=244427650709905&ref=watch_permalink

Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico. (2011). *Amenazas contras organizaciones del municipio de Cajibío, Cauca*. Recuperado de <https://verdadpacifico.org/amenazas-contras-organizaciones-del-municipio-de-cajibo-cauca/>

Congreso de la República de Colombia (2011). *Ley 1448 de 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia.

Congreso de la Republica de Colombia. (2020). *Senado debatió incumplimiento del acuerdo de paz y asesinatos de líderes sociales*. Recuperado de <https://www.senado.gov.co/index.php/prensa/noticias/2085-senado-debate-incumplimiento-del-acuerdo-de-paz-y-asesinatos-de-lideres-sociales>

Consejo Regional Indígena del Cauca. (2012). *La madre tierra, sujeto de dignidad y de derechos*. Recuperado de <https://www.cric-colombia.org/portal/la-madre-tierra-sujeto-de-dignidad-y-de-derechos/#:~:text=La%20Tierra%20es%20la%20Madre,millones%20y%20millones%20de%20a%C3%B1os>

Cyrulnik, B. (2002). Los patitos feos, la resiliencia una infancia infeliz no determina la vida, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(3), 189-190. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/274/27417313.pdf>

Defensoría del pueblo. (2018). *Defensor del pueblo entra a mediar conflicto entre los Nasa y los Misak en el Cauca*. Recuperado de <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/7616/Defensor-del-pueblo-entra-a-medar-conflicto-entre-los-Nasa-y-los-Misak-en-el-Cauca.htm>

Defensoría del pueblo. (2018). *Situación de los derechos humanos en el departamento de Cauca.*

Recuperado de https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informe-ejecutivo%20_vicedef.pdf

Díaz, A., y Bravo, O. (Ed.). (2019). *Psicología política y procesos para la paz en Colombia.* Cali, Colombia: Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI) y Universidad Icesi.

Echeburúa, E., y Amor, P. J. (2019). Memoria traumática: estrategias de afrontamiento adaptativas e inadaptativas. *Terapia psicológica*, 37(1), 71-80. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082019000100071

Echeverri, C. (2009). *Juegos de Herencias.* Recuperado de <https://www.clemenciaecheverri.com/studio/index.php/proyectos/juegos-de-herencia>

Echeverri, C. (Productor). (2021). *En nombrar lo innombrable: conversaciones sobre arte y verdad.* [Video]. Recuperado de <https://www.facebook.com/ComisionVerdadC/videos/231285385382603/>

Espinosa, L., y Rojas, M. (2019). *La ética como recurso psicológico que permite el afrontamiento del conflicto armado en el corregimiento tochechito* (Tesis de pregrado). Universidad del valle, Cali, Colombia.

Flores, R. N. (2014). *Impacto psicosocial en personas en situación de desplazamiento en la ciudad de Cali* (Tesis de pregrado). Cali, Colombia.

Freud, S. (1914, 1916). Obras completas Sigmund Freud. Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico. Trabajo sobre metapsicología y otras obras. Argentina.

Freud, S. (1923, 1925). Obras completas Sigmund Freud. El yo y el ello y otras obras. Recuperado de <https://www.bibliopsi.org/docs/freud/19%20-%20Tomo%20XIX.pdf>

Freud, S. (1914). Recordar, repetir, reelaborar. Nuevos concejos sobre la técnica de psicoanálisis, III. Traducción al castellano Argentina.

Freud, S. (1923, 1925). *Sigmund Freud obras completas. Sepultamiento del complejo de Edipo*. Recuperado de <https://www.bibliopsi.org/docs/freud/19%20-%20Tomo%20XIX.pdf>

Hamui-Sutton, A., y Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Redalcy*, 2(5), 55- 60. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf>

Hernández, R. Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México

Hurtado, J. (2008). Guía para la comprensión Holística de la ciencia. Recuperado de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092769/cap03.pdf>

Instituto geográfico Agustín Codazzi (2018). *Caldono, uno de los municipios donde florecerá la paz*. Recuperado de <https://igac.gov.co/es/noticias/caldono-uno-de-los-municipios-del-cauca-donde-florece-la-paz>

Jiménez-Chocla, S., y Uribe-Frisol, D. (2015). Estudio de caso. Cajibío: Asociación de Productores Campesinos de la Pedregosa. Recuperado de <https://porlatierra.org/docs/14d69304d568dfd4b76b860e87c5da1d.pdf>

Jurisdicción especial para la paz. (2018). La satisfacción de los derechos de las víctimas: el reto de la JEP y sus comparecientes. Recuperado de https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/guia_02%20SATISFACCION%20DE%20LOS%20DERECHOS%20DE%20LAS%20VICTIMAS%20JEP.pdf

Jurisdicción especial para la paz. (2018). Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado. Recuperado de <https://www.jep.gov.co/especiales1/macrocasos/03.html>

Jurisdicción especial para la paz. (2018). Prioriza situación territorial en la región del norte del cauca y el sur del valle del cauca. Los grandes casos de la JEP. Recuperado de <https://www.jep.gov.co/Especiales/casos/05.html>

León, L. F. (2017). *Efectos del conflicto armado colombiano en los niños, niñas y adolescentes* (Trabajo de maestría). Universitat Jaime I, Castellón de la Plana, España.

Mercado, A., y Hernández, A. (2009). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia*, 17(53), 229-251.

Moreno, M. A., y Díaz, M. A. Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. *El ágora USB*, 16(1), 193-213.

Naciones Unidas, (2020). El 2019, *un año muy violento para los derechos humanos en Colombia*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2020/02/1470201>

- Navarro, J. (2003). Reseña de “Los patitos feos. La resiliencia una infancia infeliz no determinada la vida” de Boris Cyrulnik. *Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado*, 17 (3), 189-190.
- Núñez, Jesús. (2004). Los saberes campesinos: implicaciones para la educación rural. *Investigación y postgrado*, 19(2), 13-60.
- Osorio, M, (2021). Informe técnico de impactos psicosociales Asociados a la vivencia del Conflicto Social y Armado en Caldon y Cajibío, Cauca. (Documento Interno de trabajo)
- Peña, L., Quevedo, J., Carreño J. y Guayan, L (2016). *Atención psicosocial en el marco del conflicto armado colombiano: tendencias de la revisión documental 2002 al 2015* (Tesis de pregrado). Universidad de Salle, Bogotá, Colombia.
- Pizaran. J, (2013). *Liderazgo servidor como forma de liderazgo político en comunidades pequeñas* (Tesis de maestría). Universidad de Colombia, Manizales, Colombia.
- Portilla, M., Rojas, A., y Hernández, I. (2014). Investigación cualitativa: Una reflexión desde la educación como hecho social. *Docencia investigación innovación*, 3(2), 86-100.
- Ramírez, H. N., Juárez, F., Parada, A. J., Guerrero, J., Romero, Y. M., Salgado, A. M., y Vargas, M. V. (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de psicología*, 25(1), doi:10.15446/rcp.v25n1.49966
- Rodríguez, J., De las Torre, A., y Miranda, C. (2002). Salud mental en situaciones de conflicto armado, *Biomédica*, (22), 337-346.

- Romero, J. (2017). Implicaciones psicosociales individuales de la violencia colectiva en víctimas del conflicto armado colombiano. *International e-Journal of Criminal Science*, 1(11), 1-16.
- Romero, L. D. (5 de febrero de 2019). Contra la corriente, los obstáculos que ha enfrentado la JEP. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/jep/contra-la-corriente-los-obstaculos-que-ha-enfrentado-la-jep-articulo-857614/>
- Salgado, D. M., Nobles, D. V., y Ruiz, V. (2011). Realizaron una investigación sobre indemnización del dolor y subjetivación del trauma en víctimas del conflicto armado. *Pensando en psicología*, 7(12), 127-133.
- Toro, D. (2011). *Acompañamiento psicosocial a niños y niñas víctimas del conflicto armado en Colombia: un escenario para la acción sin daño* (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de Colombia, Cundinamarca, Colombia.
- Torres Salazar, Y. M., Mejía Jaimes, L., Conde Cotes, C. A. y Botelho de Oliveira, S. (2021). Víctimas del desplazamiento forzado: comorbilidad entre trastorno por estrés postraumático (TEPT) y depresivo mayor (TDM). *Informes Psicológicos*, 21(1), 133-149. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v21n1a09>
- Trujillo, J. (2011). ¿Hay un origen del proceso resiliente? Una lectura de la maravilla del dolor de Boris Cyrulnik. *Psicogente*, 14(25), 164-177.

- Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. (2020) *Seguimiento a municipio de Caldonó (Cauca), por emisión de alerta temprana*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/prevencion-y-atencion-de-emergencias/seguimiento-municipio-de-caldono-cauca-por-emision-de-alerta>
- Vanegas, M. A. (2017). Diez razones por las que el Cauca sigue en guerra. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://pacifista.tv/notas/diez-razones-por-las-que-el-cauca-sigue-en-guerra/>
- Viafara, Y. (2019). *Los Líderes Sociales En Colombia Como Víctimas En La Justicia Transicional*. (Tesis de pregrado). Universidad Santiago de Cali, Colombia.
- Villagrán, L. (2016). *Trauma Psicosocial: Naturaleza, dimensiones, y medición* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid, España.
- Villalobos, M. E. (2006). Interacciones tempranas investimento de sí. *Psicología del Caribe*, (17), 60-85. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/213/21301703.pdf>
- Villamizar, R., Flores, R., y García, M. (2015). Los efectos psicosociales de la guerra en la construcción de la identidad juvenil. Caso colombiano. *Àgora de salut II*, 131-137. Recuperado de [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/126549/13_Villamizar%2c_Flores%2c_Garc% c3% ada.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/126549/13_Villamizar%2c_Flores%2c_Garc%c3%ada.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *Revista CS*, (8), 187-208.

Anexos

Anexo 1.

Matriz de categorías

Objetivo	Posibles subtítulos- Autores	Categorías de análisis	Indicadores descriptivos
O1. Reconocer la experiencia de sufrimiento y la memoria traumática como consecuencia de la vivencia del conflicto social y armado en personas víctimas de los municipios de Caldono y Cajibío, Cauca.	Consideraciones subjetivas y políticas de la memoria traumática. Trauma Memoria traumática Sufrimiento. Afecto. Mecanismos de defensa (represión) El olvido	Trauma: Sufrimiento Afecto (Positivos, negativos, carga libidinal) Mecanismos de defensa (represión) Olvido.	Relatos que indique la reconstrucción de los hechos dolosos. Manifestaciones emocionales asociadas a la vivencia de sufrimiento (ira, odio, alegría, ansiedad, tristeza, venganza) Negar lo ocurrido, contenido onírico (sueños), chistes, lapsus. Deseo de no recordar o hablar de lo ocurrido.
O2. Explorar los recursos psicológicos presentes en las personas victimizadas para la elaboración de la experiencia traumática.	Sentido de sí Ética vital Resiliencia. Resignificación.	Ética vital Resignificación Resiliencia.	Búsqueda permanente de bienestar, automerrecimiento, dignidad, la no reducción de su identidad como persona a la experiencia traumática. Construcción de nuevos sentidos frente a lo ocurrido. Posibilidad de hacer con el sufrimiento y el dolor. Vida personal, vida comunitaria.
O3. Documentar las afectaciones comunitarias asociadas a la vivencia del conflicto social y armado en los municipios de		Prácticas barriales y familiares. Saberes propios Lugares sagrados. Ejercicios de liderazgo y política.	Afectaciones a posibilidades de reunión, para la realización de fiestas, eventos culturales. Afectaciones de confluencia de saberes: rituales, armonizaciones, sembrado. Imposibilidad de desplazamiento a sitios sagrados por temor a minas o a perder la vida en territorio. Temor a perder la vida por el ejercicio de liderazgo social.

Caldono y Cajibío, Cauca.	Valores e identidad colectiva.	Solidaridad, confianza, esperanza
------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

Fuente: Elaboración propia